

**CONSTRUYENDO
JUNTOS EL FUTURO
DE LA PROFESIÓN**

MEMORIA ANUAL 2021

NO SE TRATA SOLO
DE **PREVER** EL FUTURO,
SINO DE HACERLO
POSIBLE

(Antoine de Saint-Exupéry)

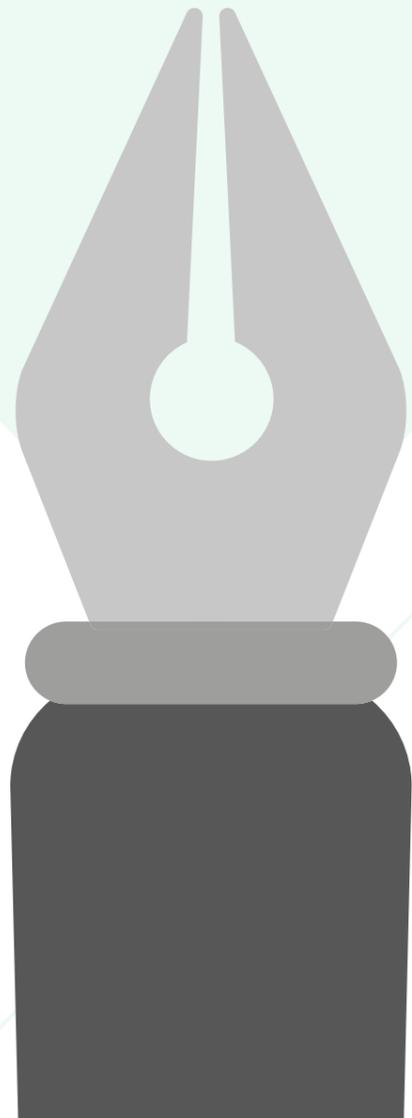
TABLA DE CONTENIDOS

1. PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE	05
2. JUNTA DE GOBIERNO	09
3. ACCIONES DEL COFM	13
4. EVENTOS	27
5. PREMIOS	33
6. ACTIVIDAD COLEGIAL	37
6.1 Gestión Administrativa	38
6.2 Recursos Humanos	40
6.3 Actividad de la Junta de Gobierno	41
6.4 Actividad Colegial	56
6.4.1 Servicio de Información Técnica 2021	56
6.4.2 Centro de Atención al Usuario de Receta Electrónica (CAURE)	56
6.4.3 Entrega de Talonarios de Vales de Estupefacientes	56
6.4.4 Bolsa de Trabajo	56
6.4.5 Ventajas para el Colegiado	57
6.4.6 Atención Jurídica Colegial	57
6.4.7 Asesoría Laboral	57
6.4.8 Laboratorio	57
6.4.9 Consultoría de Acceso al Mercado Laboral	58
6.4.10 Formación y Actividades Culturales	58
6.5 Secretaría General Técnica	61
6.5.1 Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Corporativa	61
6.5.2 Servicios Jurídicos	65
6.5.3 Revisión de Boletines Oficiales	69
6.5.4 Convenios y contratos	69
6.5.5 Archivo	70
6.5.6 Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios (SACU)	71
6.5.7 Peritos de Designación	72
6.5.8 Registro	73
6.6 Comunicación	73
6.7 Tecnologías	76
6.8 Innovación y Desarrollo	77
6.9 Comisión Deontológica y de Selección de Personal	80
7. Información Económica, Cuentas Anuales e Informe de Gestión	83

01

Luis J. González Díez

**PRESENTACIÓN DEL
PRESIDENTE**



MENSAJE DEL PRESIDENTE



LUIS J. GONZÁLEZ DÍEZ
Presidente del COFM



Resumimos una veintena de acciones destacadas que este Colegio ha sacado adelante con la ayuda de sus colegiados. Gracias a este empuje, fruto del compromiso profesional y la responsabilidad social que hemos asumido como farmacéuticos, la Farmacia madrileña ha seguido marcando hitos importantes en su trayectoria.

Superado el segundo año de la pandemia, hacemos balance para poder seguir mirando al futuro con optimismo y con la tranquilidad de haber hecho todo lo que estaba en nuestra mano para ser útiles a la sociedad durante esta emergencia sanitaria.

Probablemente, 2021 será recordado como el año de la gran vacunación contra la COVID-19, el ejercicio en que los farmacéuticos inmunizaron a sus propios compañeros en la sede colegial. Es un logro que nos debe llenar de orgullo. Nadie podrá cuestionar más si estamos preparados para participar activamente en cualquier campaña de inmunización. Los farmacéuticos madrileños hemos demostrado que sí en el momento en que la sanidad y la sociedad más nos necesitaban.

También hemos hecho valer el potencial sanitario que atesora la red de oficinas de farmacia. Después de largos meses de pelea y trabajo, conseguimos abrir las puertas a la realización de test de antígenos en las farmacias que, más tarde, en julio, nos permitiría su dispensación. Esta medida, reclamada durante tantos meses, se ha convertido en uno de los principales instrumentos para detectar casos de infección y controlar la pandemia, promover la responsabilidad de los ciudadanos en su propio cuidado y el de sus familias para poder seguir así con nuestras vidas, sabiendo que siempre cuentan con un aliado cercano, como es el farmacéutico.

A pesar de estos logros, estamos lejos de sentirnos satisfechos. En toda ocasión que la Farmacia se ha ofrecido con generosidad como parte de la solución, hemos encontrado obstáculos que han demorado en extremo las decisiones y se han impuesto condiciones finales que han limitado su alcance.

Como farmacéutico y profesional sanitario, me cuesta entender que tengamos que seguir pagando este precio por el simple hecho de querer colaborar con el Sistema Nacional de Salud. Si la salud de los ciudadanos ha sido siempre nuestro objetivo, cabe preguntarse, una vez más, qué defienden quienes tantas trabas y palos ponen en las ruedas.

Es conocida la resistencia que provoca cualquier cambio o reforma y, en este caso, no es una excepción el paso adelante que quiere dar la profesión farmacéutica en el terreno asistencial o de la Salud Pública, tal y como hemos hecho durante esta emergencia sanitaria. Ya advertía el premio Nobel de Economía, Daniel Kahneman, que los que esperan perder, lucharán más que los que esperan ganar para frenar el cambio, por el simple sesgo o mecanismo que este psicólogo denominaba aversión a la pérdida.

Pero en esta ecuación, donde los farmacéuticos solo proponemos sumar para atender necesidades sanitarias y sociales no cubiertas, no se adivina quién sale perdiendo y es difícil sostener por qué no, sin caer en la demagogia o en la defensa de unos intereses que, desde luego, no son los de la sociedad.

En cualquier caso, los farmacéuticos no vamos a cejar en el empeño mostrando siempre una actitud constructiva, porque somos conscientes del enorme valor que supondría para la sanidad y el propio sector integrarnos efectivamente en el Sistema Nacional de Salud y participar, junto con el resto del equipo asistencial, en la atención sanitaria integral que merecen los pacientes.

En esta dirección hemos seguido trabajando en el Colegio impulsando nuestra propia hoja de ruta que incluye la futura Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de

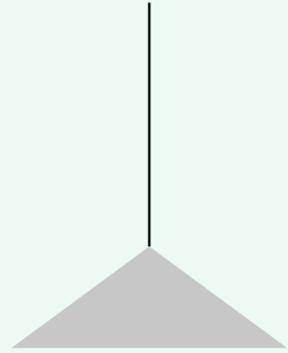
Hemos dado un paso importante para construir el futuro que queremos con el inicio del trámite de una nueva Ley de Farmacia. Confiamos que este año podamos celebrar que la Farmacia madrileña tenga una nueva norma con el máximo consenso político y profesional para abrir nuevos caminos y seguir avanzando durante los próximos 20 años.

Madrid. El pasado mes de diciembre conocimos el Anteproyecto y hemos presentado nuestras alegaciones para mejorar un texto que no solo consolida nuestro actual modelo, sino que nos servirá de plataforma para poner en marcha con la máxima seguridad jurídica una farmacia de futuro, con menos cargas administrativas y nuevas funciones, actividades y secciones que respondan a las demandas de la población y de los nuevos tiempos.

Qué duda cabe que tenemos mucho que ganar, pero no nos olvidemos que también tenemos mucho que perder si no lo conseguimos. Mantener el actual statu quo de la farmacia o pretender vivir ajenos a los retos sociales, sanitarios y demográficos o a la transformación digital que se está produciendo no es ninguna opción. El inmovilismo condena nuestro desarrollo profesional y nos aboca, en el medio o largo plazo, a un ejercicio de supervivencia en el actual marco de política farmacéutica, anclada en un sistema de descuentos y deducciones desde hace más de 20 años y en el recorte continuado de los precios de los medicamentos dispensados por la farmacia.

02

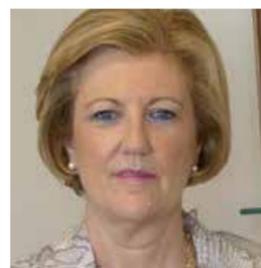
Equipo



**JUNTA DE
GOBIERNO**

**Presidente**

D. Luis Joaquín
González Díez

**Secretaria**

D.ª Mercedes
González Gomis

**Tesorera**

D.ª María Teresa
Castaños Dorrego

**Vicepresidente 1º**

D. Manuel Martínez
del Peral Mayor

**Vocal de
Especialidades en el
Laboratorio Clínico**

D.ª Clara Martínez
Gaité

**Vocal de Hospitales**

D.ª Alicia Herrero
Ambrosio

**Vocal de Docencia
e Investigación**

D.ª María Pilar
Varela Gallego

**Vocal de Salud
Pública y/o en la
Administración**

D.ª Susana
Belmonte Cortés

**Vicepresidenta 2ª**

D.ª María Remedios
Piñol Carrió

**Vicepresidente 3º**

D. Luis Panadero
Carlavilla

**Vocal de Titulares de
Oficinas de Farmacia**

D. Óscar López
Moreno

**Vocal de
Dermofarmacia y
Productos Sanitarios**

D.ª Rosalía
Gozalo Corral

**Vocal de Distribución**

D. Juan Jorge
Poveda Álvarez

**Vocal de Óptica,
Optometría y
Audioprótesis**

D. Javier Montero
de Espinosa y Orna

**Vocal de Ortopedia**

D.ª Nieves Mijimolle
Cuadrado

**Vocal de Plantas
Medicinales**

D. César Valera
Arnanz

**Vocal de Titulares
de Farmacia Rural**

D.ª Raquel
Casado Álvaro

**Vocal de Ejercientes
en Oficinas de
Farmacia No
Titulares**

D.ª Isabel Sofía
Corral de Frutos

**Vocal de Industria**

D.ª Julia M.ª
González López

**Vocal de
Alimentación
y Nutrición**

D.ª Carmen
Lozano Estevan

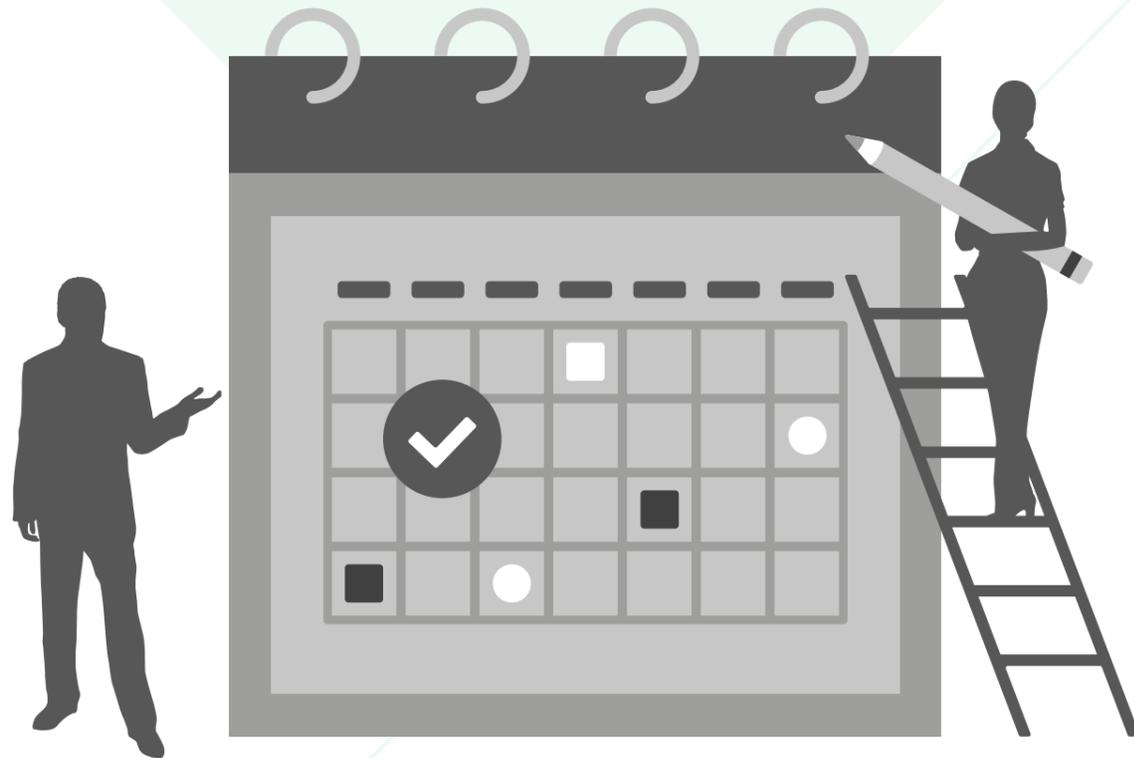
**Vocal de No
Ejercientes**

D.ª Pilar León Izard

**Vocal de Formulación
Magistral**

D. José Antonio
Sánchez-Brunete
Santos

En marcha



03

**ACCIONES DEL COFM
EN 2021**

ACCIONES DEL COFM EN 2021



1. VACUNACIÓN PROFESIONAL

Probablemente, 2021 será recordado en el terreno profesional como el año donde los farmacéuticos se sumaron activamente a la gran campaña de vacunación. Confianza y orgullo profesional al completar la vacunación contra la COVID-19, según la pauta indicada, fueron algunas de las sensaciones expresadas por los farmacéuticos que, durante los primeros meses de 2021, acudieron a la sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid para recibir las dos dosis vacunales contra la COVID-19. Por primera vez, los farmacéuticos vacunaron a sus propios compañeros dentro de un dispositivo organizado por el COFM en las instalaciones de Cofares, ubicadas en la sede del Colegio, en colaboración con un equipo de médicos y enfermeros. En total, los farmacéuticos madrileños inmunizaron a más de 11.000 profesionales demostrando que el colectivo está preparado para colaborar de forma activa en las campañas de vacunación con el resto de profesionales sanitarios y responder con éxito a este nuevo reto sanitario y profesional.

[VER NOTICIA >>](#)

El Colegio reivindicó esta actuación profesional en la jornada que organizó sobre “El papel de la farmacia en la vacunación de la población”, con el objetivo de sumar a los farmacéuticos españoles y la red de oficinas de farmacia a la estrategia de vacunación en España dentro de los programas de Salud Pública.

[VER NOTICIA >>](#)

2. REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE ANTÍGENOS EN LAS FARMACIAS

172 oficinas de farmacia de la Comunidad de Madrid comenzaron, el 4 de febrero, a realizar pruebas de antígenos para detectar el SARS-CoV-2, tras el acuerdo alcanzado por la Comunidad de Madrid con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM). Los farmacéuticos se adherían así al programa de detección precoz del virus de la Comunidad de Madrid. El objetivo de dotar a los ciudadanos de nuestra región de establecimientos sanitarios complementarios a los dispositivos de cribados poblacionales de la Salud Pública, para que se puedan realizar test de antígenos de manera voluntaria y gratuita, se cumplió con éxito gracias a la colaboración de los farmacéuticos.

[VER NOTICIA >>](#)



3. PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA ESTRATEGIA DE SALUD PÚBLICA: REPARTO GRATUITO DE TEST DE ANTÍGENOS Y MASCARILLAS A MAYORES DE 65 AÑOS

La red de oficinas de farmacia de la Comunidad de Madrid volvió a poner en marcha un complejo dispositivo para **repartir entre la población, de forma gratuita, un test de antígeno a través del sistema de Receta Electrónica**. Los farmacéuticos colaboraron una vez más así en el programa de detección del coronavirus que el Gobierno regional puso en marcha el 22 de diciembre en plena sexta ola de contagios.

[VER NOTICIA >>](#)

En febrero, además, los farmacéuticos entregaron de nuevo gratuitamente a los mayores de 65 años un total de 2.085.354 mascarillas FFP2 dentro de su estrategia de protección frente al COVID-19 a este colectivo de población más vulnerable al virus.

colaborar de forma activa en las campañas de vacunación con el resto de profesionales sanitarios y responder con éxito a este nuevo reto sanitario y profesional.

El Colegio reivindicó esta actuación profesional en la jornada que organizó sobre “El papel de la farmacia en la vacunación de la población”, con el objetivo de sumar a los farmacéuticos españoles y la red de oficinas de farmacia a la estrategia de vacunación en España dentro de los programas de Salud Pública.

[VER NOTICIA >>](#)



4. HOMENAJE A LOS PROFESIONALES, EMPRESAS Y COLECTIVOS MÁS DESTACADOS EN LA LUCHA CONTRA LA PANDEMIA

El COFM rindió homenaje a los profesionales, instituciones y empresas que más han destacado en la lucha contra la pandemia. En un acto celebrado en el Auditorio del Museo del Prado distinguió, además, con la Medalla de Oro del Colegio a los 16 farmacéuticos y la auxiliar de farmacia que perdieron su vida por la COVID-19 en el ejercicio de su profesión durante esta crisis.

[VER NOTICIA >>](#)

5. RECONOCIMIENTO DE LA ESTRATEGIA 'SALVAR VIDAS DESDE LA FARMACIA'

La estrategia *Salvar vidas desde la farmacia* desarrollada por el Colegio fue reconocida con el premio **Mejor Iniciativa Sanitaria** en la 20ª edición de los **Premios Fundamed & Wecare-u**, compañía editora de El Global y Gaceta Médica. Se trata de un plan de acción impulsado por la corporación con el objetivo de **ofrecer seguridad y ser parte de la solución mediante el uso eficiente de la farmacia**, teniendo como destinatarios a los **ciudadanos y pacientes**, que han podido contar con una farmacia abierta a pie de calle y un profesional sanitario siempre de guardia, comprometido con su salud y atención farmacéutica.

[VER NOTICIA >>](#)



6. AMPLIA COBERTURA MEDIÁTICA DE LA LABOR FARMACÉUTICA COMO EJE DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN

La Junta de Gobierno, encabezada por su presidente, ha seguido colaborando con los medios de comunicación durante la pandemia al protagonizar **casi 500 intervenciones en los principales medios de comunicación audiovisual** para informar de todas las actuaciones llevadas a cabo por el colectivo farmacéutico, atendiendo así la alta demanda informativa generada por las acciones emprendidas por los farmacéuticos o las decisiones que afectaban a la profesión y a los ciudadanos. Fruto de esta disposición abierta a comunicar, la repercusión informativa en medios escritos, tanto generalistas como especializados, se eleva por encima de los **5.360 impactos**.

Igualmente, la audiencia de los distintos canales abiertos en las **Redes Sociales** ha seguido creciendo hasta convertirse en un medio preferente de comunicación con la sociedad y el propio colectivo profesional. Las cuentas de **Twitter** y **LinkedIn** registraron crecimientos superiores al 20% en el número de seguidores, mientras que el seguimiento a través de **Instagram** se incrementó en más del 10%. Por su parte, **Facebook**, aunque es la red menos profesional y que menos utilizan los farmacéuticos, creció un 2%.

También más allá de nuestras fronteras, el COFM dio a conocer la labor de los farmacéuticos madrileños para combatir la información falsa sobre la COVID-19 y la capacidad profesional de la farmacia para informar con criterio técnico-científico a la ciudadanía, mediante su participación en el I Congreso Virtual Iberoamericano de Salud Ambiental (SIBSA), que tuvo lugar en noviembre de 2021 con el lema Salud Ambiental, Sindemia y Agenda 2030. Mediante una ponencia se dio a conocer el papel desempeñado por la institución colegial y su equipo de farmacéuticos para combatir la información falsa sobre la COVID-19.

7. PERCEPCIÓN SOBRE LA FARMACIA COMUNITARIA

El COFM presenta dos encuestas de opinión que permiten conocer mejor la percepción que los ciudadanos tienen sobre el trabajo de los farmacéuticos de oficina de farmacia. Tanto el sondeo del **Instituto ProPatiens como el de GAD3** respaldan la actuación desarrollada durante la pandemia y ofrecen una valiosa información sobre las necesidades y demandas de los ciudadanos. La investigación llevada a cabo por GAD3 tiene la virtud de comparar, por primera vez, la evolución de la percepción ciudadana sobre el papel de la oficina de farmacia antes y durante la pandemia. De su análisis se desprende que la imagen de los farmacéuticos ha salido reforzada en la crisis y el valor sanitario de la farmacia ha mejorado para más de la mitad de los madrileños, especialmente para el colectivo más joven.



[ENCUESTA DE GAD3 >>](#)

[ESTUDIO AVICENA >>](#)

8. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA

El 14 de diciembre el Gobierno de la Comunidad de Madrid publicó en el Portal de Transparencia el texto del Anteproyecto de Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid. El Ejecutivo inicia así el trámite para aprobar una nueva norma para el sector que actualice la legislación vigente desde 1998 y recoja las nuevas funciones, servicios, secciones y actividades que el colectivo farmacéutico y la población demandan.

El Colegio presentó, en tiempo y forma, alegaciones, muchas de ellas aportadas por los colegiados, al anteproyecto sometido a audiencia pública con el fin de mejorar el texto, enriquecerlo con respecto a sus contenidos y acotar aquellos otros artículos que afectan a la actividad profesional del farmacéutico o al modelo regulado de oficina de farmacia.

[VER NOTICIA >>](#)

9. SERVICIO DE CARDIO PROTECCIÓN EN LAS FARMACIAS RURALES Y COLABORACIÓN CON LA FMM

Aprovechar la proximidad de la farmacia a la población para facilitar el acceso a un desfibrilador y poder así responder a tiempo ante una emergencia sanitaria es el objetivo que se han marcado el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM) y la Fundación Española del Corazón con el proyecto **Farmacias cardioprotectoras**, una iniciativa que cuenta con el apoyo de la Federación de Municipios de Madrid (FMM) y que se desplegó en los municipios de Ribatejada, Canencia, Ambite, Santa María de la Alameda y Las Rozas de Puerto Real. Se trata de localidades con menos de 1.000 habitantes, situadas a más de 30 kilómetros del hospital más cercano, y que no disponen de centro de salud, pero sí cuentan con una farmacia abierta. Se trata de un proyecto enmarcado dentro del convenio de colaboración con la FMM para trabajar en actuaciones que mejoren el acceso de los ciudadanos a sus tratamientos y garanticen la atención farmacéutica de los colectivos más vulnerables de la población.



[VER NOTICIA >>](#)

10. PRÓRROGA DEL CONCIERTO Y CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y EL COFM

La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid prorrogaron un año más el Concerto de la prestación farmacéutica. Se trata de un instrumento que fija las condiciones para la colaboración de las oficinas de farmacia con el sistema sanitario de la Comunidad de Madrid y regula las relaciones sanitarias, administrativas y económicas de la red de oficinas de farmacia. La decisión adoptada está en línea con la acordada, el 3 de marzo, cuando ambos organismos prorrogaron el Convenio de Colaboración de 2016, que ampara la participación de las oficinas de farmacia en el sistema sanitario y la prestación de servicios en materia de prevención y promoción de la salud.

[VER NOTICIA >>](#)

11. 'INFARMA VIRTUAL 2021'

Infarma Virtual 2021 cerró el 17 de junio las puertas de una edición muy especial que, por primera vez, ha integrado la experiencia del Congreso y Salón ferial dentro de una misma plataforma online. En total, **el número de asistentes se situó cerca de los 6.000**, una cifra que los organizadores consideran muy positivas y que invitan a mantener experiencias exitosas como el networking virtual entre congresistas, expositores e industria en la próxima edición de Infarma que se celebrará en Madrid.

[VER NOTICIA >>](#)

12. 'DERMOCO FM 2021'

Hasta 700 farmacéuticos y profesionales del sector participaron en la tercera edición de DermoCOFM, la jornada bianual sobre dermocosmética que organiza el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid. En la gran carpa acristalada de la Plaza de Toros de Las Ventas, se abrió un escenario de conferencias y una zona de exposición comercial con 24 stands de las principales marcas del sector de dermocosmética. El apoyo de los laboratorios y empresas del sector de la tercera edición fue máximo: 34 marcas patrocinaron un evento que aglutinó formación, salón comercial y un concurso de conocimiento para los asistentes, entre otras actividades.



[VER NOTICIA >>](#)

13. DE LA RECERTIFICACIÓN AL DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO (DPC)

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid inició en 2018 un ambicioso proyecto con la Recertificación de competencias, mediante metodología ECOE (Evaluación de Competencia Objetiva y Estructurada), para validar las habilidades profesionales del farmacéutico, apostando por el aprendizaje continuo para ofrecer siempre la mejor atención para nuestros pacientes. El Colegio ha seguido impulsando esta iniciativa a lo largo del pasado ejercicio y estará presente en *Infarma Madrid 2022*. De carácter voluntario, aporta certificación periódica de las competencias profesionales, tal y como recoge la Directiva 2013/55/UE sobre cualificaciones profesionales. El objetivo principal es la actualización de nociones y actuaciones de los farmacéuticos ligadas al desempeño de su profesión en el día a día.

En definitiva, mediante el Desarrollo Profesional Continuo garantiza el ejercicio de la profesión en la excelencia que siempre debe ser el objetivo de una farmacia cada día más asistencial. El DPC se refiere, además, al compromiso personal y voluntario por el que el farmacéutico se involucra en un proceso formativo para mejorar sus competencias a lo largo de toda su vida profesional y abarca conocimientos (saber), habilidades (saber hacer), actitudes (querer hacer) y los desempeños (hacer).

14. SERVICIO DE INDICACIÓN FARMACÉUTICA

El COFM presenta los resultados obtenidos de la implantación del servicio de Indicación Farmacéutica en la Comunidad de Madrid durante la inauguración de la *Segunda Jornada Nacional de Indicación Farmacéutica*, que organizó la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria en colaboración con el COFM en Madrid. El Colegio y SEFAC coordinaron un grupo de 105 farmacéuticos de 74 oficinas de farmacia de la Comunidad de Madrid, que han llevado a cabo el registro de los datos de la intervención farmacéutica durante un año dentro de un protocolo de actuación, *INDICA+PRO. Implantación*, consensuado con las principales sociedades médicas. En total, las farmacias madrileñas han efectuado 2.015 registros de síntomas menores durante un año, que se correspondieron en un 86,1% de los casos con consultas sobre un determinado síntoma o dolor y en un 13,9% con la demanda de un tratamiento concreto. En los 12 meses de seguimiento, el farmacéutico derivó a la consulta médica 246 casos (el 12,2% del total de los registros obtenidos), por lo que se prestó indicación farmacéutica en más de ocho de cada diez casos.

[VER NOTICIA >>](#)

15. 'MADRID 1898, FARMACÉUTICOS EN LA BRECHA'

El departamento de Archivo del COFM presentó, el 29 de noviembre, la exposición *Madrid 1898, farmacéuticos en la brecha*, donde se aborda el nacimiento del Colegio Provincial de Farmacéuticos de Madrid que dio lugar a una nueva corporación profesional, diferenciada del antiguo y tradicional Colegio que, a partir de entonces, se dedicó a labores puramente científicas. Se trata de la segunda exposición que el Colegio lleva a cabo después de una exhaustiva labor de investigación de su Archivo, entre otros fondos documentales.



16. SOLIDARIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: FONDO RÉCORD PARA EL BANCO DE ALIMENTOS

La movilización de los farmacéuticos madrileños permitió recaudar más de 4.545 euros, equivalentes a 4.090 kilos de alimentos, para la Fundación Banco de Alimentos de Madrid, una campaña de captación de fondos que demuestra el compromiso del sector con los más necesitados y que forma parte de las acciones de Responsabilidad Social Corporativa emprendidas por la corporación madrileña.

Asimismo, dentro de este compromiso, la tercera edición de DermoCOFM entregó un cheque por valor de 9.130 euros a la Asociación de Sordociegos de España, que agrupa a las cerca de 6.000 personas que sufren esta discapacidad en España.

17. LÍNEA DE AYUDAS DIRECTAS A LAS FARMACIAS AFECTADAS POR LA PANDEMIA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid incluyó al sector de oficinas de farmacia en su convocatoria de ayudas directas a empresas y autónomos afectados por la crisis sanitaria del COVID-19, ampliando así la lista de sectores recogidos inicialmente en el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, del Estado del Gobierno central.

[VER NOTICIA >>](#)

18. BOLETÍN SEMANAL INFOCOVID

A iniciativa de las Vocalías de Salud Pública y de Docencia e Investigación, el Servicio de Información Técnico-Profesional del Colegio ideó la publicación de un boletín semanal y lanzó el 19 de enero el primer número del *Boletín InfoCOVID*. Los farmacéuticos han dispuesto desde entonces de toda la información técnica actualizada y resumida en todo lo referente a vacunas, medicinas y productos sanitarios COVID-19, los últimos documentos publicados por las autoridades sanitarias, así como la situación epidemiológica en la Comunidad de Madrid, protocolos, restricciones, etcétera. El pasado 28 de diciembre el Boletín cumplió su número 50.

BOLETÍN INFOCOVID N° 50 >>



19. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES, ASOCIACIONES Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y LOS PACIENTES

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid ha continuado estrechando sus lazos con las instituciones, entidades y asociaciones más representativas de la sociedad y los pacientes a lo largo del segundo año de la pandemia, buscando el beneficio de la salud y la mejora de la práctica profesional farmacéutica, apoyando distintas causas y campañas de salud y abriendo líneas de colaboración en el ámbito académico para reforzar la formación profesional.

Se han cerrado así acuerdos con la [Federación de Municipios de Madrid](#), [Sedisa](#) y la [Fundación Humans](#).

En el ámbito académico, hemos promovido distintas iniciativas con los [decanos de las Facultades](#) de Farmacia de la Comunidad de Madrid, la [Universidad Complutense de Madrid](#) o la Universidad de Alcalá.

En relación con los pacientes, nos hemos acercado a la [Asociación de Celíacos y Sensibles al Gluten](#) para abordar mejor esta enfermedad desde la farmacia. Igualmente, se ha firmado un acuerdo de colaboración para prevenir el alcohol en menores con la [Fundación Alcohol y Sociedad](#) y apoyado la atención de los pacientes con cáncer desde la oficina de farmacia, iniciativa que mereció el [reconocimiento de GEPAC](#) en la figura de nuestra vocal de Dermofarmacia y Productos Sanitarios.

Otras líneas de colaboración abiertas han sido con: la [Asociación Española de Migraña y Cefalea](#) y la [Asociación de investigación, prevención e intervención del suicidio](#).

Asimismo, hemos trabajado para impulsar el [uso de la receta médica privada electrónica](#), colaborado con [Fraternidad-Muprespa](#) y cerrado ventajas en la atención oftalmológica para los colegiados con la [Clínica Rementería](#).

Son solo una muestra de los distintos convenios y acuerdos firmados por el Colegio a lo largo de 2021.

4

Encuentros

EVENTOS 2021



DÍA MUNDIAL DEL FARMACÉUTICO

El 25 de septiembre se celebró el Día Mundial del Farmacéutico con el objetivo de difundir su labor desde los distintos ámbitos de la profesión y evidenciar su papel como referente de confianza en temas de salud, para lo cual se eligió el lema Detrás del medicamento hay mucho más. Somos algo grande.

Para trasladar a los ciudadanos este mensaje,

durante la noche previa a este día, y a petición del Colegio, la Real Casa de Correos, sede de la Comunidad de Madrid en la Puerta del Sol, y la fuente de Cibeles, se iluminaron de verde.

Con motivo de esta celebración, el alcalde del Ayuntamiento de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, recibió en el Consistorio madrileño a una delegación del COFM.



HOMENAJE A LOS PROFESIONALES DESTACADOS DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

El 20 de octubre, el COFM rindió un homenaje a los profesionales, instituciones y empresas que más han destacado en la lucha contra la pandemia, dedicando un especial recuerdo a los 16 farmacéuticos y una auxiliar de farmacia fallecidos en el ejercicio de su profesión, a quien se les concedió la Medalla de Oro del Colegio a título póstumo.

- | | | |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • D. Francisco de Asís Maldonado Salvador • D. Manuel Martín Rubio • D. José Tomás Mijimolle López • D. Rafael Navarro Alayeto • D. Dionisio Pinedo Marín • D.ª Nieves Quiralte Abelló • D.ª M.ª Josefa Senín Currás | <ul style="list-style-type: none"> • Colegio Oficial de Farmacéuticos de Orense • Sociedad Española de Farmacia Rural (SEFAR) • Asociación Española del Laboratorio Clínico (AEFA) • Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH) • Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria (AEFI) • Sociedad Española del Medicamento Individualizado (LASEMI) • Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) • Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN) • Asociación de la Prensa de Madrid • D.ª Virginia Batanero Gallego, <i>directora técnica de Pfizer</i> • D.ª Yolanda Fiochi Sampedro, <i>directora técnica de Astra Zeneca</i> • D. Carlos Casás Martínez, <i>director</i> | <p><i>técnico de Moderna</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • D. Pedro López Romero, <i>director técnico de Janssen</i> • D. Juan Andrés Mascuñana, <i>farmacéutico desarrollador de vacuna de Moderna</i> • D. Mariano Esteban Rodríguez, <i>profesor emérito de investigación del Centro Nacional de Biotecnología del CSIC</i> • D. José Mario Mellado García, <i>director del Centro Nacional de Biotecnología y profesor de investigación del CSIC</i> • Farmacéuticos participantes en la campaña de detección precoz del virus mediante test de antígenos en las farmacias • Farmacéuticos, médicos y enfermeros que han participado en el proceso de vacunación llevado a cabo por el COFM. |
|--|--|---|

DISTINCIÓN HONORÍFICA

- D. Enrique López López, *consejero de Presidencia, Justicia e Interior*
- Servicio Madrileño de Salud
- Salud Pública de la Comunidad de Madrid
- Cofares
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de Tenerife
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas de Gran Canaria

DÍA DE LAS PROFESIONES

El 20 de octubre se celebró la quinta edición del Día de las Profesiones, un evento en formato mixto (online y presencial) promovido por la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid que tiene como objetivo trasladar a la sociedad información sobre las distintas profesiones y los colegios profesionales.

El COFM participó con un stand virtual en el que se ofrecía información sobre las funciones

del farmacéutico, las salidas profesionales y los servicios del Colegio. También se facilitaban consejos a los estudiantes y recién graduados para la búsqueda del primer empleo.

Además, el presidente del COFM participó con una ponencia en la mesa debate centrada en los "Retos de la recuperación física y emocional de la ciudadanía" que versó sobre la colaboración y el compromiso de los farmacéuticos.



DÍA DEL COLEGIADO

El 30 de noviembre se celebró el Día del Colegiado 2020 que no pudo tener lugar en su momento debido a la pandemia.

Como es habitual, se ofició una misa en memoria de los colegiados fallecidos durante 2020 y a continuación se celebró un acto de reconocimiento a los farmacéuticos que habían cumplido 50 y 25 años de colegiación y a diferentes personas e instituciones. Los galardonados en esta ocasión fueron:

COLEGIADOS DISTINGUIDOS

- D.ª Esther Fernández Sánchez
- D.ª Cristina González Martín
- D. Cristian Rodolfo Rosas Espinoza
- D. Antonio Martín Alonso
- D.ª Marta Pedrosa Ruiz
- D.ª Marta Moreno Palomino
- D.ª Lorena Callejón Payno
- D. Carlos López Díaz de Rada
- D.ª Carmen Cantarero López-Santacruz
- D. Gregorio Gutiérrez de la Fuente
- D. José Manuel Cañas Mendo

DISTINCIÓN HONORÍFICA

- D.ª Noelia Tejedor García
- Colegio de Farmacéuticos de Barcelona
- D.ª M.ª Jesús Cantalapiedra San José

COLEGIADOS DE HONOR

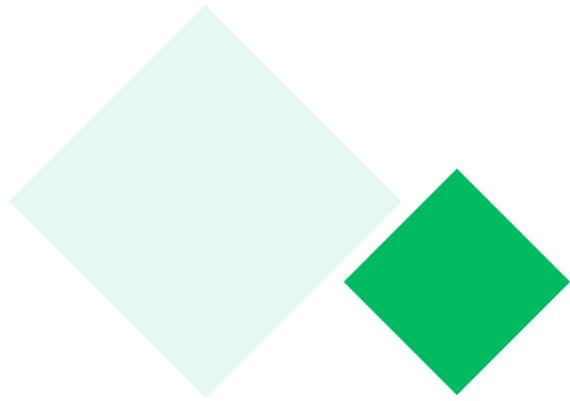
- D. Daniel Sarto Zubero
- D. Dieter Brandau Hevia
- D.ª María Rey
- D. Luis Marchal Arias

MEDALLA DE PLATA

- D. Juan José Sánchez Ramos

MEDALLA DE ORO

- D. Enrique Ruiz Escudero



III JORNADA DE DERMOFARMACIA DERMOCOFM



El día 14 de diciembre tuvo lugar en la plaza de toros de Las Ventas la III Jornada de Dermofarmacia DermoCOFM, en la que participaron cerca de 700 farmacéuticos y 24 empresas del sector que estuvieron presentes en los stands que se instalaron en la carpa situada en el ruedo de la plaza.

El lema de la jornada fue *Con los 5 sentidos* y en torno a él se diseñó el programa científico donde se trataron temas como el microbioma de la piel, el tratamiento proenvejecimiento en pieles sensibles, los avances en la vehiculización

de activos en dermofarmacia, aspectos de la piel y la mente en la menopausia, el fotoenvejecimiento o las lesiones relacionadas con la dependencia.

El 5% de los ingresos obtenidos por la organización de este evento fueron donados a la Asociación de Ciegos de España, a cuya presidenta, Raquel Alba Martín, le fue entregado el correspondiente cheque de 9.130,50 euros por parte de María Dolores Moreno Molino, viceconsejera de Humanización Sanitaria de la Consejería de Sanidad.



COFM CONCURSO DE DIBUJO DE TARJETAS DE NAVIDAD

En el tradicional Concurso de Dibujo de Tarjetas de Navidad para hijos de colegiados, participaron este año 60 niños de entre 3 y 12 años, cuyos dibujos fueron expuestos en una [exposición virtual](#).

Los premios se entregaron durante una sesión especial para el COFM de la función Circlassica. El sueño de Miliki.

LOS GANADORES DE ESTA EDICIÓN

Categoría 3-5 años:
Carlos Caballero García-Agulló

Categoría 6-7 años:
Macarena Soler Lavalle (premio especial)

Categoría 8-9 años:
Candela González Cuevas

Categoría 10-12 años:
Alejandro Toledano Vázquez

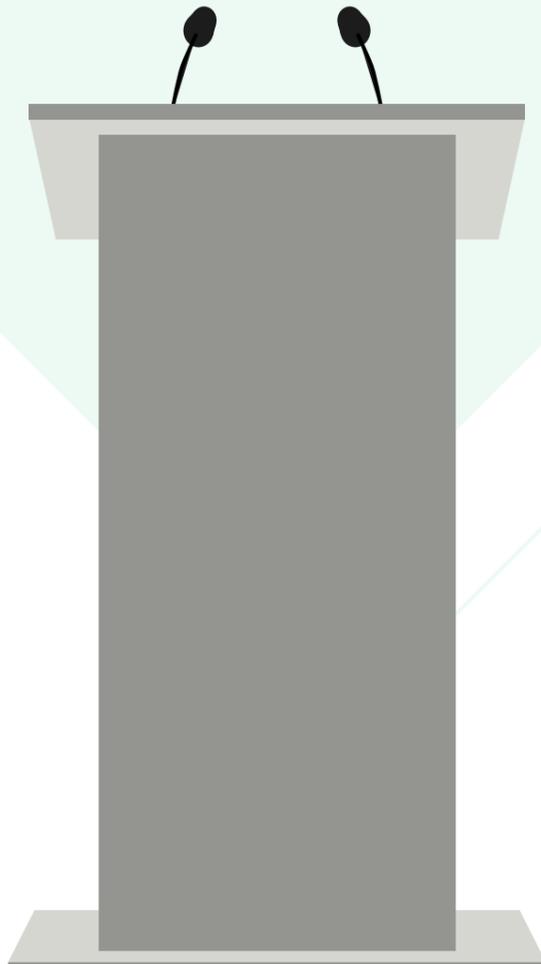
Categoría especial:
Javier González Vivas



05

PREMIOS
2021

Gracias

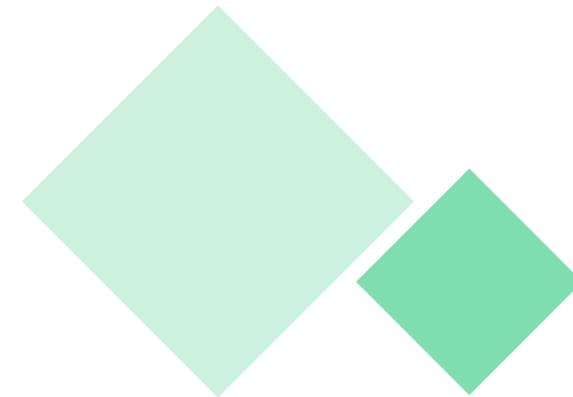


PREMIOS

La estrategia “Salvar vidas desde la farmacia” desarrollada por el COFM fue distinguida con el premio Mejor Iniciativa Sanitaria en la 20ª edición de los Premios Fundamed & Wecare-u. Se trata de un reconocimiento al plan de acción que el Colegio impulsó desde que comenzó la pandemia de COVID-19 con el objetivo de ofrecer seguridad y ser parte de la solución mediante el uso eficiente de la farmacia, teniendo como destinatarios a los ciudadanos y pacientes, que han podido contar con una farmacia abierta a pie de calle y un profesional sanitario siempre de guardia, comprometido con su salud y atención farmacéutica.



En el mes de octubre, el presidente del COFM recogió el Premio Sanitario Farmacia Comunitaria que el Instituto de Investigación y Desarrollo Social de Enfermedades Poco Frecuentes (INDEPF) concede dentro de sus Premios por las Enfermedades Poco Frecuentes 2021. Los premios de INDEPF tienen como objetivo reconocer y distinguir la experiencia y las cualidades profesionales de las distintas organizaciones e instituciones de ámbito sociosanitario, así como de los profesionales que las conforman.



06

En acción

ACTIVIDAD COLEGIAL



6.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

A 31 de diciembre de 2021 el número de colegiados en Madrid era de 13.638, distribuidos en las diversas modalidades de colegiación, según se muestra en la siguiente tabla comparativa:

MODALIDAD DE COLEGIACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Titulares de oficina de farmacia	1.004	2.222	3.226
Ejercientes en of. Farmacia no titulares	1.087	4.486	5.573
Industria	119	381	500
Farmacéutico en la administración	18	77	95
Especialidades en el laboratorio clínico	59	223	282
Farmacia hospitalaria	54	258	312
Radiofarmacia	3	4	7
F.I.R.	101	317	418
Distribución	38	73	111
Docencia e investigación	24	49	73
Servicios farmacéuticos veterinarios	4	17	21
Otras actividades profesionales	51	162	213
No ejercientes	754	2.342	3.096
TOTAL*	3.316	10.611	13.927

**Los colegiados pueden estar dados de alta simultáneamente en más de una modalidad de colegiación, por lo que el número total de colegiados de la tabla difiere del número real a finales del año pasado.*

Durante el año 2021 se tramitaron 996 expedientes de alta de colegiación, 1.825 cambios de modalidad de ejercicio y 715 bajas, resultando en su conjunto 3.536 expedientes. Del total de solicitudes recibidas en el Colegio relativas a la colegiación, un 32,81% se presentaron vía online, confirmando con ello la evolución al alza en la utilización de este canal para la presentación de este tipo de solicitudes (los porcentajes correspondientes a los años 2019 y 2020 fueron, respectivamente, del 12,65% y del 25,83%).

Asimismo, se gestionaron 442 peticiones de certificados de colegiación.

Como operadores de certificación, a lo largo de 2021 se tramitaron 835 certificados de firma digital.

El número de oficinas de farmacia legalmente establecidas en la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2021 era de 2.914, de las que 1.815 se sitúan en Madrid capital.

COLEGIADOS FALLECIDOS EN 2021



Marta Cerezo Parra

Araceli Puente García De Andoín

José María Alfaro Sainz

Enrique Luque Rodríguez

María Luisa Rivera López

Concepción Clavero González

Ana Isabel Fernández Rivelles

Juan Manuel García-Manso Martín

Felipe Gómez Espáriz

Milagros Núñez González

María Dolores Belaustegui Cueto

María Rosa García Sánchez

María Concepción Mayor Torres

María Dolores Echavarri Lomo

Ana María Mora Rubio

María Del Carmen López Martínez

Antonio López Gilarte

Ricardo Saavedra Palomo

Amelia Gil Gamo

María Luisa Rosón Pérez

Carlos María Castilla Rodríguez

Luis Cortés Aránguez

María Luisa González Cristóbal

Luis Millán Rodríguez-Carretero

Diego Otero Martínez

Ana María Rueda Necedal

COFM
FARMACÉUTICOS
in memoriam



6.2 RECURSOS HUMANOS

31.12.2021 GRUPO PROFESIONAL	CATEGORÍA LABORAL	TOTAL TRABAJADORES DE LA CATEGORÍA		TOTAL TRABAJADORES DEL GRUPO	
		HOMBRES	MUJERES		
TITULADO ADMINISTRATIVO	Titulados Superiores	14	39	57	
	Graduado Social	1	0		
	Ingeniero/a Técnico en Informática	2	1		
	Jefe/a de Primera	4	8	24	
	Jefe/a de Segunda				
	Oficial/a de Primera	8	2		
	Oficial/a de Segunda				
Auxiliar	0	2			
SUBALTERNO	Conserje	1	0		2
	Ordenanza	1	0		
	Mantenimiento	0	0		
OFICIOS VARIOS	Jefe Mantenimiento	1	0	1	
NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS		32	52	84	

6.3 ACTIVIDAD DE LA JUNTA DE GOBIERNO

VOCALÍA TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA

Los proyectos más relevantes que esta Vocalía realizó durante 2021 fueron:

- Seguimiento del proyecto para la puesta en marcha de la Receta Electrónica Privada, iniciativa realizada junto con los colegios de Médicos y Odontólogos prescriptores de Madrid. Además, se coordinó con la plataforma de prescripción REMPe la conexión con los programas de gestión de la farmacia para facilitar la dispensación de estas recetas, así como el registro y trazabilidad de dichas dispensaciones. Este avance tecnológico supone un paso más de cara al cumplimiento de la legislación de prescripción y dispensación de medicamentos y que ha ayudado mucho en la teleconsulta médica del ámbito privado, especialmente dentro de la situación de la pandemia.
- Seguimiento del proyecto de Atención Farmacéutica domiciliaria en personas mayores, como una de las principales contribuciones de la farmacia madrileña dentro de la pandemia COVID-19, en la asistencia de este colectivo, muchas veces aislados en sus domicilios.
- Propuestas y participación activa para mejorar la continuidad asistencial en el proyecto de coordinación de los centros de salud con las oficinas de farmacia (Gerencia de Asistencia Sanitaria, Consejería de Sanidad).
- Actualización de la nueva información recogida en la Guía de la Farmacia, manual de uso e información para las farmacias.
- Seguimiento del Programa de Desarrollo Profesional.
- Se mantuvieron reuniones y, sobre todo, contacto frecuente y constante con los delegados de zona y otros grupos de colegiados para tratar diversos temas relacionados con la farmacia y especialmente originados por la Pandemia. El vocal ha atendido telefónicamente, por correo electrónico o en persona, las dudas, consultas y sugerencias de alrededor de 1.800 colegiados.
- También mantuvo reuniones **con instituciones y organismos de las Administraciones:** Gerencia Asistencial de Atención Primaria, Seguimiento del Concierto, Seguimiento de Recetas, Proyecto de Ley de Ordenación Farmacéutica, Grupo de trabajo síntomas menores, Comisión de Sanidad, Área de medidas sociales, atención social, sanitario y educacional, con representantes de Ayuntamientos, MUFACE, Tecnológicas,



La guía
CQFM
Guía para la práctica diaria en la oficina de farmacia

vocales Provinciales de Farmacéuticos de Oficina de Farmacia o comisión del Grupo de Veterinarios.

- Ha asistido, presentado, moderado o intervenido en múltiples **eventos, jornadas, seminarios, sesiones informativas y coloquios online.**



VOCALÍA DE SALUD PÚBLICA PÚBLICA Y/O EN LA ADMINISTRACIÓN



DISPONIBLE AQUÍ

1. Coordinación de la campaña de vacunación frente a la COVID-19 en el COFM

Desde la Vocalía de Salud Pública y/o en la Administración, en colaboración con la secretaria del COFM, se coordinó la vacunación frente a la COVID-19 de los colegiados y personal de oficina de farmacia, así como de los laboratorios de análisis clínicos. En total se dio cobertura a **11.400** personas y se administraron en el COFM **21.739** dosis de las dos vacunas.

2. Coordinación de la elaboración de los boletines InfoCOVID de publicación semanal

En los boletines se recoge la información sobre la situación epidemiológica en la Comunidad de Madrid, medidas legislativas en relación a las medidas COVID, informes y novedades sobre diferentes aspectos en relación con vacunas, mascarillas, etc.

En total en 2021 se publicaron 50 números.



DISPONIBLE AQUÍ

3. Asesoramiento e información

Desde la Vocalía se ha dado respuesta a las innumerables consultas que se recibían en relación a la vacunación, asesorando a los técnicos del Servicio de Información del Medicamento.



4. Infografías, informes técnicos y post para el blog: Desde la Vocalía de Salud Pública se ha trabajado con el Servicio de Información del Medicamento del COFM en los siguientes contenidos:

- COVID-19: trastornos del gusto y del olfato (26 de abril de 2021)
- Informe de seguridad de las vacunas COVID-19 (26 de abril de 2021)
- El gas radón y los riesgos para la salud (22 de abril de 2021)
- Mascarillas de grafeno (16 de abril del 2021)
- Repercusión de la COVID-19 en las personas mayores (15 de abril de 2021)
- Guía de vacunación y vacunas para el farmacéutico. Actualizada a 12 de abril de 2021
- Vitamina D y COVID-19 (6 de abril de 2021)
- Polen y COVID-19 (25 de marzo de 2021)
- COVID-19 y aguas residuales y potables (9 de marzo de 2021)
- Cartel de la campaña de vacunación (9 de marzo de 2021)
- Cartel reacciones adversas de la vacuna AstraZeneca, actualizado marzo 2021
- Preguntas frecuentes de nuestros pacientes en el mostrador (23 de febrero)
- COVID-19 en embarazo y lactancia (16 de febrero)
- Dudas sobre el censo, la vacuna y la campaña de vacunación (16 de febrero)
- Medidas de prevención en las oficina de farmacia información y recomendaciones sobre diferentes dispositivos (9 de febrero)
- Infografía técnica con recomendaciones sobre "Cómo reducir el contagio por aerosoles en espacios interiores" (9 de febrero)
- Casos de COVID-19 en la oficina de farmacia (2 de febrero)
- Dudas de la población: mascarillas y test rápidos (26 de enero)
- Uso adecuado de mascarillas (26 de enero)
- Cuadro resumen: Tipos de mascarillas (26 de enero)

5. Formación

En 2021 se organizó y coordinó, desde la Vocalía de Salud Pública, el curso de preparación para el Tercer Ejercicio de las oposiciones del Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública. Escala Farmacia de la Comunidad de Madrid, del 20 de septiembre al 25 de octubre de 2021, como último eslabón para completar la preparación integral de las oposiciones.



VOCALÍA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

Esta Vocalía organizó diferentes conferencias con el objetivo de formar a los farmacéuticos en temas actuales sobre Nutrición y Alimentación, con una asiduidad mensual e impartidas por docentes de gran prestigio de diversos laboratorios.

En octubre de 2021 comenzó, con gran éxito, y a petición de los farmacéuticos, la II Edición del curso “Coaching y consejo nutricional en la oficina de farmacia” (70 horas), acreditado con 12,2 créditos por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid, y del que el COFM ha editado un libro para el curso. (Finalización en junio de 2022).

Asimismo, dentro del marco del convenio con la Asociación de Celíacos de Madrid se han realizado varias charlas de formación con expertos en el tema de la intolerancia al gluten y la enfermedad celíaca.

VOCALÍA DE EJERCIENTES EN OFICINA DE FARMACIA NO TITULARES

Durante el año 2021, esta Vocalía colaboró con la de Titulares de Oficinas de Farmacia para mantener informados a todos los farmacéuticos de oficina de farmacia sobre las novedades para poder ejercer su profesión adecuadamente.



VOCALÍA DE INDUSTRIA

En 2021 se mantuvo la colaboración con la Asociación de Farmacéuticos de la Industria y con el Consejo General de Colegios Farmacéuticos, así como, con diversos foros que contribuyen al desarrollo de nuevas tecnologías, innovación, nuevos retos en salud y medidas que garanticen el abastecimiento de medicamentos esenciales en la actual situación de pandemia.

A destacar dos acciones concretas:

- Estudio de la inclusión de los colegiados de Industria en la póliza de responsabilidad civil de los colegiados.
- Máster en Registro y Acceso de Medicamentos y Productos Afines y Postgrado de Monitorización de Ensayos Clínicos.

El curso de postgrado desarrollado de forma presencial en el COFM durante años denominado “Desarrollo, procedimientos europeos de registro y regulación de medicamentos” se interrumpió en 2020 por la pandemia, surgiendo dificultades para retomarlo. Cuando, finalmente, el equipo coordinador comunicó al COFM la decisión de no organizarlo, explicitando que dejaba al COFM la posibilidad de hacerlo, el presidente me encomendó el proyecto.

Durante los primeros meses de 2021 preparamos la solicitud que se presentó a la Universidad de Alcalá de Henares con el programa renovado y diferente título, *Máster en Registro y Acceso de Medicamentos y Productos Afines*, consiguiendo su aprobación en el mes de noviembre.

Se abrió así para el COFM la posibilidad de organizar con colaboración necesaria de una Universidad aquellos másteres que puedan ser de interés para los farmacéuticos.

Siendo así, se iniciaron las conversaciones para preparar el proyecto de conversión en *Máster del Curso de Posgrado en Monitorización de Ensayos Clínicos* y el estudio de otro específico para responsables técnicos.

VOCALÍA DE ÓPTICA, OPTOMETRÍA Y AUDIOPRÓTESIS

Está Vocalía organizó el curso de Asesor Auditivo, patrocinado por la escuela Vicente Moya, y los webinar “Atropina y ojo vago”, llevado a cabo por el CEU, y “Lágrimas artificiales y su aplicación en la farmacia comunitaria”.

Asimismo, logró la firma del convenio con la clínica Rementería y participó en la campaña y webinar del Consejo General de Farmacéuticos sobre fotoprotección ocular.

VOCALÍA DE ORTOPEDIA

El COFM, a través de la Vocalía de Ortopedia, firmó un convenio de colaboración con la Universidad Alfonso X “El Sabio” para la impartición de la formación de **farmacéutico Experto en Ortopedia**. Estos títulos propios de esta Universidad permitirán a los farmacéuticos ser directores técnicos de establecimientos de ortopedia o secciones de ortopedia en la oficina de farmacia.

El **Servicio de Información en Ortopedia para los colegiados** se consolida como uno de los servicios de información del COFM de mayor utilidad para los farmacéuticos. Se trata de un servicio técnico, profesional y experimentado,

cuyas consultas se van doblando en número año a año desde su creación.

La Vocalía de Ortopedia desarrolló el **Buscador de Ortopedia**. Esta herramienta informática permite consultar rápidamente desde el mostrador los productos ortoprotésicos financiados por la Comunidad de Madrid, MUGEJU, ISFAS y MUFACE. Durante 2021 se publicaron nuevos catálogos de prestación ortoprotésica por parte de las diferentes entidades financiadoras, momento en el que la Vocalía de Ortopedia llevó a cabo la actualización de este buscador, garantizando su vigencia y utilidad.

VOCALÍA DE PLANTAS MEDICINALES

Esta Vocalía organizó diversos webinars (Fitoterapia, intestino irritable, ansiedad, formulación en pediatría, menopausia y fitoterapia, entre otros), en los que el vocal participó de su desarrollo e importación, unas veces como docente y otras como moderador o presentador.



Asimismo, el vocal promovió la firma con la Asociación para la Prevención del Suicidio, con la que ha mantenido diversas reuniones para la organización de cursos; promovió y dirigió el curso de coaching para jóvenes farmacéuticos; participó en el desarrollo y edición de protocolos de fitoterapia junto al grupo de vocales del Consejo General, en las Jornadas Internacionales de Medicamentos Internacionales, que cuentan con el respaldo de la OMS y en las reuniones del Comité Científico de Infarma Madrid 2022; impartió el curso de formación en el Título de Experto en la Facultad de Farmacia de Zaragoza, y asistió al Congreso de la Sociedad Española de Fitoterapia Alicante 2021.

VOCALÍA DE FARMACIA RURAL

Además, de las diversas reuniones con el servicio de guardias y de la colaboración en el Estudio Avicena, del Instituto ProPatiens, esta Vocalía organizó los cursos “Claves para la dispensación de medicamentos de uso animal” y “Farmacología de las patologías más frecuentes en animales de compañía”.

Por otro lado, esta Vocalía contactó con los agentes implicados y coordinó el proyecto de “Farmacias Cardioprotectoras”.



Asimismo, la vocal organizó las mesas “Colaboración entre la Farmacia y la Administración sanitaria: el caso de la lucha contra el mosquito tigre y la mosca negra” y “¿Salud humana y animal o una sola salud?”, y el taller “Desafío animal: dispensación de medicamentos de uso animal” que posteriormente tuvieron lugar en Infarma Madrid 2022.



VOCALÍA DE DERMOFARMACIA Y PRODUCTOS SANITARIOS

Durante 2021, la Vocalía de Dermofarmacia y Productos Sanitarios formó parte del comité científico de Infarma Madrid 2022. Se realizaron labores de coordinación y participación como ponente por parte de la vocal en las mesas “Humanización desde la farmacia, ¿que demandan los pacientes?” y “Salud bucodental en el paciente oncológico”. Asimismo, ejerció como responsable del espacio InfarmaInnova en labores de diseño, contenidos y desarrollo de dicho espacio. Dentro de la organización de Infarma Madrid 2022, también formó parte del Grupo de trabajo ECOE Infarma.

Por otro lado, participó en el Comité de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) del COFM, así como del Grupo de Trabajo de Desarrollo Profesional Continuo (DPC), en el desarrollo de la Plataforma DPC Farma y en la segunda revisión del Mapa Competencial. También contribuyó como parte del dispositivo de vacunación a colegiados que se llevó a cabo en la sede colegial.

Destaca la organización de DermoCOFM, que reunió a más de 700 profesionales y 24 stands de las principales marcas de dermocosmética en la carpa acristalada de la Plaza de Toros de Las Ventas. Un evento con una faceta solidaria que logró una recaudación de fondos para ASOCIDE Madrid (Asociación de Sordociegos de España) de 9.130,50 euros.

1. Acción formativa

La vocal tuvo la oportunidad de participar como ponente en los seminarios: “Integración del farmacéutico en la educación terapéutica del paciente atópico”, “Abordaje multidisciplinar del paciente con dermatitis atópica” y “Abordaje multidisciplinar del paciente con psoriasis”.

Desde la Vocalía se organizaron los siguientes seminarios en modalidad online dentro del campus del COFM: “Fotoprotección infantil” y “Consideraciones legales y sanitarias en la perforación del lóbulo de la oreja”. Asimismo, dentro de la plataforma formativa Ágora

Sanitaria, se organizaron los siguientes seminarios: “Cómo potenciar la dermofarmacia a través del consejo farmacéutico”, “Dermocosmética para técnicos y auxiliares”, “Cosmética BIO”, “Patologías dermatológicas más frecuentes en la oficina de farmacia” y “Vigilancia de productos sanitarios”.



Una edición más, la vocal participó en las actividades llevadas a cabo en el COFM en el marco de la celebración del Día Mundial del Cáncer, como el encuentro digital sobre Inmunoterapia y como ponente en la conferencia “Mujer, Salud y Belleza”, dentro del ciclo Mujeres del S.XXI, destacando el papel del farmacéutico en la salud y cuidado del paciente oncológico. Elaboró un dossier documental divulgativo Oncofarma en distintos soportes

para los farmacéuticos con información técnico-profesional y social-divulgativo como apoyo a la atención de estos de estos pacientes.

Como consecuencia del trabajo desarrollado, por primera vez una farmacéutica comunitaria quedó finalista en la IX Edición de los premios GEPAC en la categoría “Profesional de la salud más relevante en el ámbito oncológico”, por su contribución en la atención integral del paciente con cáncer para mejorar su calidad de vida.



2. Divulgación

Entre las acciones divulgativas realizadas, destaca la colaboración en medios de comunicación especializados y generalistas, obteniendo un espacio semanal en el programa “Está Pasando” de Telemadrid en el que abordaba temas de actualidad sanitaria.

Dentro de las acciones de divulgación, contribuyó en la creación de material gráfico y protocolos técnicos para los colegiados sobre medidas preventivas de salud y normativas aplicables dirigidas al farmacéutico y para divulgación ciudadana.

3. Relaciones institucionales

Como representación del COFM, participó en la Asamblea de vocales provinciales CGCOF, así como en las relaciones con entidades, como Anefp, SEFAC, la Consejería de Sanidad (dentro de la comisión de seguimiento), industria farmacéutica, AEDV, Fundación Humans.. y llevó a cabo labores de seguimiento de convenios y desarrollo de actividades de diversas asociaciones de pacientes y universidades (es coautora en el Título Experto en Gestión y Liderazgo para Dermatólogos capítulo “Farmacia y proveedores en servicio de dermatología”), a las que se suman la atención telefónica y presencial de farmacéuticos.



VOCALÍA DE DISTRIBUCIÓN

Un año más, desde esta Vocalía se coordinó, junto con el Ayuntamiento de Madrid, la renovación del cartel identificador de las furgonetas de los almacenes de distribución.

Se han enviado distintas circulares referentes a novedades legales:

- Resolución de 17 de diciembre de 2020 de la directora general de Inspección y Ordenación Sanitaria por la que se establece la gestión telemática de los documentos oficiales de adquisición y gestión de estupefacientes de las oficinas de farmacia a los almacenes de distribución, a través de la aplicación módulo de vales electrónicos de estupefacientes
- Resolución de 20 de mayo de 2021, de la Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria, por la que se hace público el Plan de Inspección de Sanidad para el año 2021
- Reglamento de ejecución (UE) 2021/1248 de la comisión de 29 de julio de 2021 por lo que respecta a las medidas sobre buenas prácticas de distribución de medicamentos veterinarios de conformidad con el Reglamento (UE) 2019/6 del Parlamento Europeo y del Consejo
- Acuerdo de 13 de septiembre de 2021 del pleno por el que se aprueba la ordenanza 10/2021, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Ordenanza de Movilidad Sostenible de 5 de octubre de 2018 del Ayuntamiento de Madrid.

Por otro lado, el vocal fue ponente en la V Jornada Profesional de Distribución, organizada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos; en la Jornada de Salidas Profesionales, organizada por la Universidad Complutense de Madrid, y en PHARMALOG 2021.

Asimismo, mantuvo varias reuniones tanto con FEDIFAR, como con la Vocalía Nacional del CGCOF y publicó dos artículos técnicos en la revista especializada Farmespaña Industrial: "Transporte sostenible en la distribución farmacéutica" y "El rey DATO".

VOCALÍA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

La Vocalía renovó en abril de 2021 por dos años más el convenio de la Cátedra Extraordinaria que el Colegio y la Universidad Complutense de Madrid (UCM) crearon en 2017 para promover la colaboración en cuestiones de docencia, investigación y desarrollo profesional farmacéutico. Un vínculo perfecto entre los estudiantes y los profesionales que ejercen la profesión, entre cuyos proyectos y actividades destacan los Premios de Doctorado, así como las becas Erasmus, becas predoctorales y cursos de formación.

Asimismo, el Grupo de Trabajo que creó la Vocalía de Docencia e Investigación en 2019 ha actualizado en 2021 el Mapa Competencial de la Oficina de Farmacia, dando así por terminado la elaboración del proceso de recertificación de competencias. De esta forma, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid se convierte en la primera corporación profesional sanitaria en España preparada para evaluar y certificar de forma periódica, es decir, en recertificar las competencias profesionales de sus colegiados, así como el primer Colegio farmacéutico en diseñar y publicar el Mapa Competencial y desarrollar una Evaluación de Competencia Objetiva y Estructurada (ECO) de ejercientes en oficina de farmacia.

Para complementar el abordar la ECO, se diseñó la plataforma informática de formación tutorizada Desarrollo Profesional Continuo Farma (DPC Farma), que permite el seguimiento individualizado del farmacéutico para reforzar las áreas de mejora de cada profesional y así responder a las necesidades de formación de los colegiados. La plataforma está desarrollada bajo tres pilares: gestionar la información curricular del profesional, evaluar los conocimientos y, en función de la información curricular y los conocimientos, proponer una oferta formativa adecuada".



Durante 2021, La vocal organizó y moderó el ciclo formativo online “La diabetes como enfermedad crónica”, dividido en cuatro seminarios; participó en la consecución del curso “Manejo compartido médico-farmacéutico del paciente, dentro del “Programa de actualización en Atención Primaria 2021”, dirigido a médicos de Atención Primaria y farmacéuticos.

Asimismo, presentó el seminario web “Microbiota oral. Primera línea de defensa frente a infecciones de oído y garganta”; organizó y moderó el seminario online “Diagnóstico COVID, nuevas variantes”; moderó el seminario “Vacknow. Enfermedad meningocócica A, B, C, W, Y, de principio a fin”, y organizó el seminario web “Vacunas SARS-CoV-2, una inyección de esperanza”.

Por otro lado, dentro de la programación de los Cursos de Verano que la Universidad Complutense celebra en El Escorial, esta Vocalía organizó y participó en dos actividades formativas, “El papel de la farmacia comunitaria en las emergencias sanitarias” y “La importancia de la profesión farmacéutica en el hospital”, en el que se puso en valor el trabajo de los servicios de farmacia hospitalaria.

TU FARMACÉUTICO TE ACONSEJA CÓMO USAR CORRECTAMENTE LOS TEST DE AUTODIAGNÓSTICO COVID-19

- REALIZARLO SOBRE UNA SUPERFICIE LIMPIA Y DESINFECTADA CON LAS MANOS LAVADAS
- TOMA LA CANTIDAD Y EL TIPO DE MUESTRA PRECISOS, SEGÚN INDICACIONES DEL PROSPECTO
- CRONÓMETRO EN MANO, MIDE EL TIEMPO EXACTO DE LECTURA
- INTERPRETACIÓN: UTILIZA EL PROSPECTO Y, EN CASO DE DUDA, CONSULTA A TU FARMACÉUTICO
- EN CASO **POSITIVO**, PONTE EN CUARENTENA Y AVISA AL MÉDICO
- SI EL RESULTADO ES **NEGATIVO**, PERO TIENES SÍNTOMAS O ERES CONTACTO ESTRECHO, REALÍZATE OTRO TEST EN 4/5 DÍAS Y/O CONTACTA CON TU MÉDICO
- ESTOS RESULTADOS SON PRELIMINARES Y NO SIRVEN PARA VIAJAR, PARA ESO NECESITAS UN CERTIFICADO OFICIAL EMITIDO POR UN LABORATORIO
- DESECHA EL TEST EN EL ENVASE ORIGINAL EN LA BASURA NO RECICLABLE
- NO TE QUEDES CON DUDAS, SOLICITA AYUDA A TU FARMACÉUTICO

VOCALÍA DE ESPECIALIDADES EN EL LABORATORIO CLÍNICO

- Colaboración en la elaboración de material técnico sobre COVID-19 para las oficinas de farmacia.
- Pruebas de diagnóstico COVID-19: análisis de la situación actual y estrategias diagnósticas.
- Asesoramiento técnico sobre las diferentes pruebas diagnósticas de virus SARS-CoV-2 al COFM.
- Información a colegiados sobre la publicación de procesos selectivos de interés (oposiciones, concursos, ofertas de empleo, becas y cursos).
- Notificaciones a la AEMPS y al CGCOF de la venta ilegal en webs de productos sanitarios para diagnóstico “in vitro”.
- Evaluación de las solicitudes de acreditación de la formación continuada de las profesiones sanitarias de la Comunidad de Madrid.
- Vacunación COVID-19 de los Especialistas en el Laboratorio Clínico en el COFM.
- Asesoramiento y seguimiento del laboratorio del COFM: análisis de drogas de abuso y de aguas.
- Reuniones de trabajo con la Asociación Española del Laboratorio Clínico (AEFA) como representante del COFM.
- Resolución de numerosas consultas de colegiados sobre la interpretación de pruebas de laboratorio, actividad de análisis clínicos en oficina de farmacia y requisitos para la instalación y autorización de laboratorio clínico.
- Análisis y seguimiento de plazas FIR 2021
- Actividad como miembro del Comité Científico de Infarma
- Actividad como miembro de la Junta Directiva de la Vocalía Nacional de Análisis Clínicos del CGCOF.

VOCALÍA DE FORMULACIÓN MAGISTRAL

El vocal ha participado en las reuniones de la Comisión de Seguimiento del Concierto relacionadas con temas de Formulación Magistral. Entre ellos:

- Revisión de precios de fórmulas magistrales (principios activos y honorarios profesionales).
- Adaptación a la Receta Electrónica Interoperable.
- Optimización de la prescripción y dispensación por receta electrónica.

Asimismo, formó parte del comité científico de Infarma Madrid 2022 y de los grupos de trabajo del Consejo General:

- Grupo de trabajo de formulación magistral
- Grupo de Coordinación de la Vocalía Nacional de Oficina de Farmacia.

Actividades informativas y divulgativas:

- Participación en campañas sanitarias, con especial mención a la celebración del Día de la Adherencia al Tratamiento.
- Comunicación de alertas de medicamentos publicadas por la AEMPS relacionadas con medicamentos e información a colegiados de la Vocalía.
- Resolución de consultas de colegiados sobre problemas profesionales y jurídicos en el ámbito de hospital.

Participación en Comisiones y Grupos de Trabajo:

- Grupo de Coordinación COFM-SMFH- SEFH. Guía de actualización de contactos.
- Grupo de Enfermedades Raras de la SEFH
- Grupo de Oncología del SERMAS.
- Comité científico INFARMA

Reuniones de la Vocalía Nacional CGCOF:

- Reunión con vocales provinciales.

VOCALÍA DE HOSPITALES

Actividades formativas:

- Ponente y moderador en varias jornadas, cursos y congresos.
- Coordinadora de los Seminarios de Actualización Farmacoterapéutica sobre el Abordaje Multidisciplinar de Patologías Complejas de Interés en Oficina de Farmacia y Farmacia de Hospital:

1. Abordaje multidisciplinar de la migraña. 8 septiembre 2021

2. Abordaje multidisciplinar de la dermatitis atópica. 6 octubre 2021

3. Abordaje multidisciplinar del Asma leve y grave. 13 octubre 2021

4. Abordaje multidisciplinar del tratamiento de dislipemias. 3 noviembre 2021



5. Abordaje multidisciplinar del paciente con psoriasis. 17 noviembre 2021

6. Abordaje multidisciplinar del paciente con enfermedad inflamatoria intestinal. 15 diciembre 2021

VOCALÍA NO EJERCIENTES

Esta Vocalía organizó diversas actividades y ciclos culturales de diversa temática que, por las circunstancias, fueron muchas de ellas digitales.

Además, se puso a disposición de los colegiados conciertos, espectáculos y funciones a precios especiales.



6.4 ACTIVIDAD COLEGIAL

6.4.1 Servicio de Información Técnica

SERVICIOS COLEGIALES. INCLUIDOS EN LAS CUOTA

A lo largo de todo el año se atendieron 127.722 consultas en las diferentes unidades.

CONSULTAS POR UNIDADES	
Unidad	Nº de consultas
Dispensación de Recetas	77.881
Formulación Magistral	19.738
Información del Medicamento	20.818
Información Profesional	7.702
Ortopedia	1.583
TOTAL	127.722

Se elaboraron 151 documentos (post para su publicación en el blog, así como artículos publicados en la web e informes técnicos) y 29 infografías de diferentes patologías. Así como 50 números del boletín Infocovid.

6.4.2 CAURE

El servicio del CAURE atendió un total de 72.738 consultas, de las cuales el 11,83% han sido vía chat. Se atendieron consultas de 2.901 oficinas de farmacias, lo que significa que el 99,52% de las oficinas de farmacia realizó alguna consulta al CAURE.

6.4.3 Entrega de Talonarios de Vales de Estupefacientes

Se entregaron 437 talonarios de vales de estupefacientes a colegiados que ejercen en oficinas de farmacia, laboratorios y servicios de farmacia de hospitales.

6.4.4 Bolsa de Trabajo

A 31 de diciembre de 2021 había 7.743 empresas registradas en la bolsa de trabajo, de las cuales 299 se dieron de alta durante el año y 2.918 publicaron ofertas. En cuanto a los demandantes, 1.228 se dieron de alta, lo que sumado a los registrados anteriormente dan un resultado de 2.751 personas.

6.4.5 Ventajas para el Colegiado

El programa de descuentos y condiciones exclusivas del COFM tuvo 6.009 usuarios activos, que ahorraron un total de 42.671,19 euros.

6.4.6 Atención Jurídica Colegial

Este servicio cerró el ejercicio 2021 con un total de 349 consultas de carácter estrictamente sanitario. Los farmacéuticos ejercientes en oficina de farmacia fueron quienes más recurrieron a él.

De entre los temas que más frecuentemente fueron objeto de consulta destacan, sobre todo, los siguientes: legislación sanitaria y normativa en relación con la COVID-19, traslados y transmisiones de oficinas de farmacia, publicidad, venta online, infracciones, errores de dispensación, incompatibilidades profesionales, derecho de admisión, señalización, dudas en relación con las cruces en oficina de farmacia, depósito de medicamentos y hojas de reclamaciones.

6.4.7 Asesoría Laboral

Este servicio cerró el ejercicio 2021 con un total de 1.474 consultas de naturaleza laboral. Los farmacéuticos ejercientes en oficina de farmacia fueron quienes más recurrieron a él. De entre los temas que más frecuentemente fueron objeto de consulta destacan los derivados del convenio laboral, permisos retribuidos, bajas laborales, vacaciones, contratos y asuntos salariales.

6.4.8 Laboratorio

La actividad del laboratorio colegial en 2021 se refleja en los siguientes datos:

- Se analizaron 1.329 muestras de orina para la detección de drogas de abuso, a las que se realizaron 1.599 test.
- Se analizaron 93 muestras de agua

En base al convenio suscrito con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, se elaboraron 498 litros de solución de clorhidrato de metadona.

Con respecto al programa de mantenimiento con metadona en oficina de farmacia, desarrollado a través del convenio con el Servicio Madrileño de Salud para la preparación de metadona y su dispensación a los pacientes derivados por los Centros de Atención Integral a Drogodependientes de la Comunidad de Madrid y el convenio con el organismo autónomo Madrid Salud del Ayuntamiento de Madrid para la atención a drogodependientes en oficinas de farmacia del municipio, se coordinó la participación de 121 farmacias, que atendieron a 840 pacientes.

6.4.9 Consultoría de Acceso al Mercado Laboral

Este servicio retomó su actividad en el mes de octubre tras unos meses en los que no se pudo prestar debido a la pandemia. Además, amplió su oferta con el fin de hacerlo más accesible a las personas interesadas, de forma que puedan acceder a él tanto de forma presencial como online.

Durante los cuatro meses de funcionamiento atendió a 29 farmacéuticos: 16 presencialmente y 13 *online*.

6.4.10 Formación y Actividades Culturales

FORMACIÓN

Un total de 9.072 alumnos participaron de la oferta formativa propuesta por el COFM durante 2021. Las siguientes tablas contienen una agrupación de las actividades realizadas por modalidad de impartición, así como el número de acciones y de alumnos asistentes a las mismas. Igualmente, se reflejan las acciones formativas más demandadas por los farmacéuticos y los recursos prácticos preparados como ayuda para el ejercicio profesional en la oficina de farmacia complementarios a la formación.



MODALIDAD DE IMPARTICIÓN. ONLINE

PLATAFORMA UTILIZADA	NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS	NÚMERO DE ALUMNOS
Ágora Sanitaria	Cursos: 12 Ediciones: 18 Webinar: 1	1.275
Aula COFM	Cursos: 6 Ediciones: 13	423
Conferencia on line Go to Webinar	119	Conectados: 7.294
	TOTAL: 90	TOTAL: 8.992

MODALIDAD DE IMPARTICIÓN. PRESENCIAL

ACCIÓN FORMATIVA	NÚMERO IMPARTIDO	NÚMERO DE ALUMNOS
Curso	Cursos: 2 Ediciones: 2	63
Postgrado	1	17
	TOTAL:	80



MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	ACCIÓN FORMATIVA
ONLINE	Ágora Sanitaria <ul style="list-style-type: none"> Vigilancia de Productos Sanitario. 3ª edición: 204 alumnos Dermocosmética: 131 alumnos
	Aula COFM SPD Farmacéuticos. 23, 24 y 25ª edición: 193 alumnos
PRESENCIAL	Uso y aplicaciones de los aceites esenciales: 39 alumnos
SEMINARIO WEB COFM	Vacuna SAR-CoV-2. Una inyección de esperanza: 537 personas conectadas

ACTIVIDADES CULTURALES

Durante el curso 2021 se realizaron 17 cursos con temáticas variadas englobadas en cuatro grandes áreas: filosofía, historia, literatura y arte.

Dichas actividades contaron con 474 alumnos.

CURSOS

- La relación del hombre con el derecho en la historia: una nueva mirada
- Historia de España
- Historia de la literatura universal
- Historia de Madrid. Del final del Antiguo Régimen y la Guerra de la Independencia al Madrid de los Liberales (S.XIX)
- Aspectos de la vida humana: una introducción a la antropología filosófica
- Revoluciones, utopías y desencantos. Un nuevo orden mundial
- Heridas abiertas de la Historia de España
- Dilemas del cine
- Grandes hitos de la arquitectura
- El ser humano: naturaleza y autorrealización
- El gran proceso de descolonización: El nacimiento de las naciones africanas, el conflicto en Oriente Medio y el despertar de Asia
- Historia de Madrid. El Madrid decimonónico de los liberales (S. XIX)
- Pintura. Colección del Museo Nacional Thyssen Bornemisza
- Grandes hitos de la historia de la arquitectura en España
- Las Iglesias de Madrid y el Madrid de las iglesias
- Madrid ciudad de los museos. Exposiciones temporales en Madrid

Desde el Departamento de Formación se ha colaborado en otras acciones, relacionadas con eventos, tanto a nivel de organización como de patrocinios y contenidos:

- INFARMA VIRTUAL 2021
- DERMOCOFOFM 2021
- Desarrollo y lanzamiento del Proyecto de Recertificación

6.5 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

6.5.1 Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Corporativa

PLAN ESTRATÉGICO DEL COFM 2019-2022

El COFM elabora su Plan Estratégico con seis objetivos estratégicos que se desarrollarán hasta 2022. El documento del Plan Estratégico, localizado en [este link](#), recoge de forma detallada las acciones incluidas en cada una de las seis líneas de acción.

Con este fin y para alcanzar los objetivos fijados, al principio de cada año y coincidiendo con la revisión por la dirección del Sistema de Calidad y Medio Ambiente, se elabora el plan de acción anual para el año en curso. Este garantiza que los esfuerzos del COFM estén alineados con la consecución de los objetivos estratégicos de la organización.

Resultados

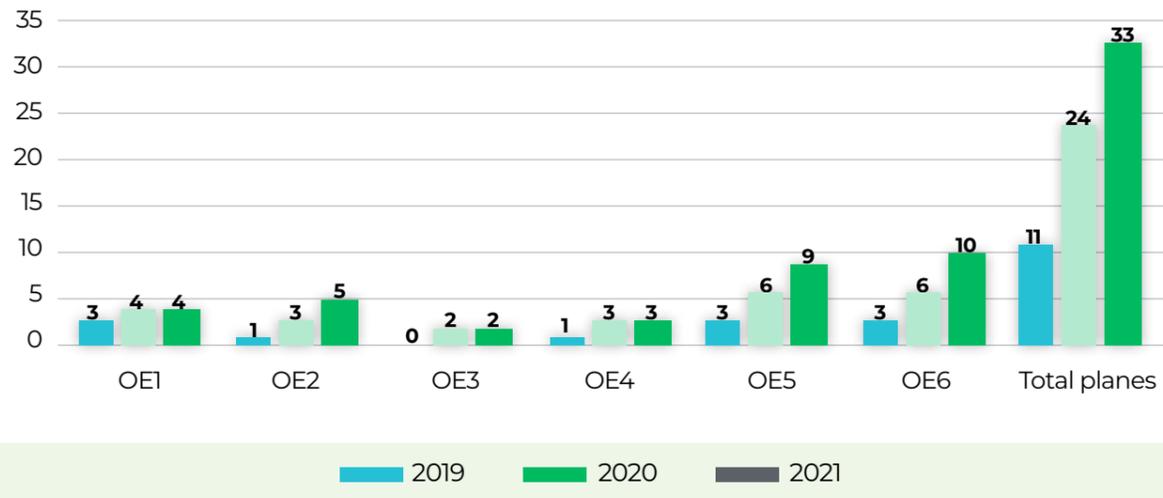
OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- OBJETIVO ESTRATEGICO 1:
Colegio transparente y mejora de la imagen corporativa
- OBJETIVO ESTRATEGICO 2:
Innovación, desarrollo y divulgación del conocimiento
- OBJETIVO ESTRATEGICO 3:
Planes de alianzas estratégicas, sociales y profesionales. Reconocimiento por los grupos de interés
- OBJETIVO ESTRATEGICO 4:
Desarrollo de la recertificación de competencias
- OBJETIVO ESTRATEGICO 5:
Transformación tecnológica y digital
- OBJETIVO ESTRATEGICO 6:
Servicios profesionales del COFM: asignación de recursos y definición de las capacidades del colegio

ESTRATEGIAS

- ESTRATEGIA 1:
Sostenibilidad
- ESTRATEGIA 2:
Plataforma del conocimiento e innovación
- ESTRATEGIA 3:
Transparencia y comunicación
- ESTRATEGIA 4:
Gestión, organización y desarrollo profesional
- ESTRATEGIA 5:
Alianzas
- ESTRATEGIA 6:
Plan tecnológico y digital
- ESTRATEGIA 7:
Avanzar en el modelo profesional
- ESTRATEGIA 8:
Aportar valor a pacientes, colegiados y otros profesionales del sector

Planes de mejora



Calidad y Medio Ambiente

Los días 9 y 10 de diciembre se realizó por parte de AENOR la **auditoría de renovación** de calidad y medio ambiente, de acuerdo con las normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015.

Nuestra estrategia en Calidad y Medio Ambiente se apoya en la implantación de un sistema de gestión único que garantice la **homogeneización de los procesos**, el **control de los riesgos**, una **gestión eficaz de las oportunidades** y la **minimización de los impactos ambientales** generados por nuestra actividad.

Resultados



Asimismo, el COFM se sometió, como todos los años, a la **evaluación de Madrid Excelente (1 de julio de 2021)**, de la que resultó la continuidad en el Colegio de esta marca que le otorga la Comunidad de Madrid desde 2002, lo que pone de manifiesto una larga trayectoria recorrida en el ámbito de la excelencia.

Responsabilidad Social Corporativa

■ PLAN DE ACCION SOCIAL

Dentro de nuestras acciones en RSC se han establecido las bases para implementar el Plan de Acción Social para el COFM. Para ello, durante el año 2021 el COFM ha desarrollado varias acciones de carácter social cuyo objetivo es colaborar, en la medida de sus recursos y capacidades, con algunas iniciativas que ayudan a profundizar en su compromiso con la sociedad y contribuir al desarrollo integral de los individuos implicados.

Como consecuencia del trabajo realizado se han realizado las siguientes acciones relevantes:

- Colaboración con el Banco de Alimentos. “Gran recogida de alimentos 2021”.
- Colaboración con Cáritas. “Disminución de la brecha digital”.
- Colaboración con Cruz Roja. Sorteo del Oro.
- Difusión de campañas de organizaciones de carácter social, como Farmacéuticos sin Fronteras de España, Farmamundi, Cáritas Diocesanas de Toledo, etc.

■ El COFM trabaja en favor del PACTO MUNDIAL de las Naciones Unidas

El COFM se ha adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una iniciativa que confirma su compromiso con los [Diez Principios del Pacto Mundial](#), basados en el respeto de los derechos humanos y laborales, protección medioambiental y lucha contra la corrupción, y enfocados a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Dichos principios se derivan de:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.
- La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Con más de 12.500 entidades adheridas en más de 160 países, el Pacto Mundial de Naciones Unidas es la mayor iniciativa de responsabilidad social empresarial en el mundo. El COFM formalizó su adhesión el pasado mes de junio.



■ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Desde el pasado año, el Colegio Oficial de Farmacéuticos está trabajando para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Nuestro objetivo principal es traducir el contexto de los ODS al COFM, introduciendo cambios transformadores desde nuestra estrategia (plan estratégico 2019/2022).

Por lo tanto, el COFM se orientará a conseguir los siguientes resultados:

- Poner en valor su actual contribución a los ODS
- Mejorar la actual implicación con los ODS y su impacto.
- Priorizar los ODS sobre los que actuar e informar sobre ellos, establecer objetivos relacionados y medir e informar sobre el progreso.
- Mejorar la imagen externa del COFM convirtiéndose en una organización que apuesta por la sostenibilidad.
- Ser un Colegio referente y ejemplo de buena práctica en materia de sostenibilidad, que sienta las bases para enfocar el despliegue de los ODS en otras organizaciones.
- Poner en marcha nuevas acciones de Responsabilidad Social.

ACTIVIDADES TÉCNICO-PROFESIONALES. Colaboración con Universidades

- Colaboración un año más en el proceso de Prácticas Tuteladas de varias universidades privadas (Universidad CEU San Pablo, Universidad Europea de Madrid y Universidad Francisco de Vitoria).
- Colaboración con la Facultad de Farmacia de la Universidad CEU San Pablo en la Certificación, según UNE EN ISO 9001:2015, de las Prácticas Tuteladas en Farmacia y Farmacia Hospitalaria.

6.5.2 Servicios Jurídicos

La actividad desarrollada por los Servicios Jurídicos durante 2021 ha consistido, en síntesis y con carácter muy general, en:

- El asesoramiento jurídico a la organización colegial en materias relacionadas con la profesión farmacéutica.
- La información actualizada de disposiciones legales y de doctrina jurisprudencial.
- El asesoramiento e información de proyectos, en su mayoría, de disposiciones de carácter general.
- La valoración y redacción de documentación con trascendencia jurídica, tanto a efectos de la organización interna colegial como para la incorporación de nuevos colegiados al COFM o para el cambio de situación de ejercicio profesional.
- El apoyo, principalmente en Derecho Sanitario, a los miembros de la Junta de Gobierno, Comisión Deontológica y técnicos de la organización colegial en el normal desenvolvimiento de sus correspondientes cometidos.
- La búsqueda y posterior análisis de normativa, tanto estatal como de Comunidades Autónomas, sobre diversas materias.
- La localización y análisis jurídico de jurisprudencia de interés.
- La actualización de selección normativa obrante en la página web del COFM, en sus apartados "Legislación" y "Legislación COVID-19".



- La redacción de textos jurídicos y de otra índole (requerimientos, consultas dirigidas a Administraciones Públicas, contestaciones a órdenes efectuadas por Juzgados, consultas de colegiados y particulares, etc.).
- La consulta periódica del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid y del Ministerio de Sanidad, en materia de participación pública en proyectos normativos (consultas públicas previas-audiencia e información pública).
- El asesoramiento en la elaboración de convenios y contratos.
- El control de los convenios suscritos por el COFM con distintas entidades.
- La confección del listado colegial de peritos de designación judicial.
- Coordinación del Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios (SACU).

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, el resultado aproximado del volumen de la actividad técnico-jurídica efectuada queda reflejado de forma resumida en los apartados que a continuación se detallan:

1. Valoración jurídica de documentación como consecuencia de solicitudes de colegiación por transmisión de farmacia (altas/cambios/bajas)
Emitidas: 172
Documentos valorados: 860
2. Valoración jurídica de solicitudes y documentación sobre depósito de cantidades
Emitidas: 7
3. Informes requeridos por la Junta de Gobierno y miembros de Junta: 32
4. Proyectos normativos, estudios previos, informes y otros:

Si bien durante el año 2020 la actividad legislativa fue muy escasa, en el año 2021 han sido numerosos los proyectos normativos objeto de estudio y valoración efectuados, principalmente de disposiciones de carácter general de ámbito estatal y de la Comunidad Autónoma de

Madrid, así como de algunas entidades locales, como, por ejemplo, del Ayuntamiento de Madrid, con elaboración en determinados casos de las correspondientes alegaciones u observaciones técnico-jurídicas. Del mismo modo, se efectuó valoración jurídica sobre el contenido del proyecto de estatutos del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España y consiguiente realización de las pertinentes alegaciones.

Pero, sin duda, interesa destacar la participación de los Servicios Jurídicos colegiales en la elaboración de las alegaciones al anteproyecto de Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid, sometido el 14 de diciembre de 2021 a trámite de audiencia e información pública con carácter de urgencia, con un plazo inicial de únicamente siete días hábiles, prorrogado por tres días más, plazo que concluyó el 28 de diciembre de dicho año.

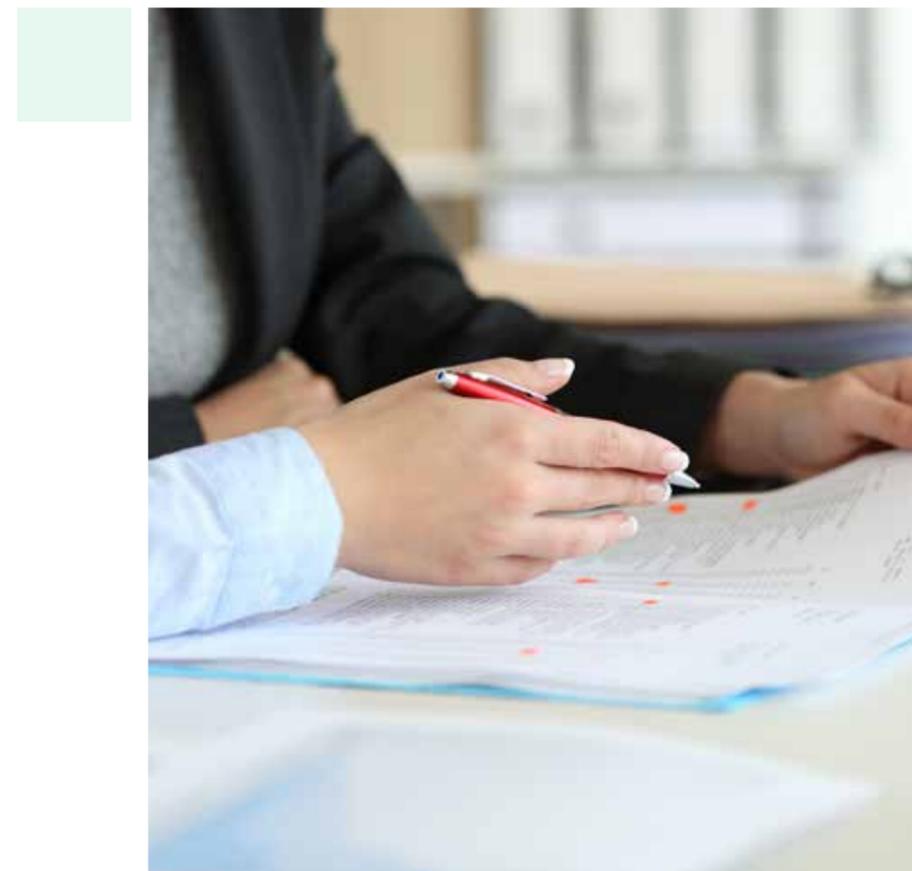
Por su parte, la cuantificación de los indicados proyectos normativos sometidos a consulta pública previa y a trámite de audiencia e información pública es la siguiente:

- Consulta pública previa
Ámbito estatal: 19
Comunidad Autónoma de Madrid: 6
Otros: 4
- Audiencia e información pública
Ámbito estatal: 31
Comunidad Autónoma de Madrid: 6
Otros: 5
- Total: 71

De los proyectos normativos valorados por los SS.JJ. colegiales, son de destacar, además del precitado anteproyecto de Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid, los siguientes:

- Anteproyecto de Ley de Creación del Centro Estatal de Salud Pública.
- Anteproyecto de Ley por la que se modifican diversas normas para consolidar la equidad, universalidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud.

- Proyecto de Real Decreto por el que se regula la formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud, el procedimiento y criterios para la creación y revisión de los títulos de especialista en ciencias de la salud y de los diplomas de área de capacitación específica, el acceso y la formación de las áreas de capacitación específica y se establecen las normas aplicables a las pruebas anuales de acceso a plazas de formación.
- Proyecto de Real Decreto por el que se regulan los medicamentos veterinarios fabricados industrialmente.
- Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1662/2000, de 29 de septiembre, sobre productos sanitarios para diagnóstico «in vitro», con objeto de regular la venta al público y la publicidad de los productos de autodiagnóstico para la COVID-19.
- Proyecto de orden de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid por la que se regula el procedimiento de acreditación para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano, en el ámbito de los cuidados generales y determinados cuidados especializados por parte de las enfermeras y enfermeros de los centros y organizaciones adscritos o vinculados al Servicio Madrileño de Salud, así como de aquellos adscritos o vinculados a entidades con las que el Servicio Madrileño de Salud tiene suscritos convenios singulares para la gestión de la asistencia sanitaria.
- Proyecto de orden de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid por la que se regula la actividad de la Escuela Madrileña de Salud.
- Proyecto inicial de Ordenanza del Ayuntamiento de Madrid por la que se modifica la Ordenanza de Movilidad Sostenible



6.5.3 Revisión de Boletines Oficiales

Se ha efectuado la revisión diaria de los Boletines Oficiales del Estado y de la Comunidad Autónoma de Madrid, con un total en el año 2021 de 314 y 312 ejemplares, respectivamente, habiéndose seleccionado numerosas disposiciones y anuncios de interés profesional, colegial, así como aquellas relacionadas con la situación de pandemia.

6.5.4 Convenios y contratos

El COFM finalizó 2021 con un total de 155 convenios en vigor. Sin duda, ha tenido repercusión en el establecimiento de nuevas alianzas y se intensificó la estrategia de acercamiento del COFM a nuevas entidades e instituciones públicas y privadas.

Del total de los convenios vigentes, 28 de ellos fueron de nueva suscripción en 2021. Como el año anterior, dada la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, desde esta Corporación se han seguido realizando diversos ofrecimientos de colaboración a las autoridades sanitarias, que se han plasmado en diversos convenios, entre los que debemos destacar el convenio firmado el 13 de diciembre de 2021 con el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) para la distribución de test de autodiagnóstico para SARS-CoV-2 en las oficinas de farmacia de la Comunidad de Madrid.

Además de lo anterior, se ha llevado un control y seguimiento pormenorizado de los convenios de colaboración vigentes (denuncias, renovación, adendas de prórroga, adendas modificativas del contenido del Convenio adaptándolo a la normativa, etc.).

Finalmente, durante 2021 se ha llevado a cabo una revisión de todos los convenios de Acción Social en los que el COFM colabora, al objeto de dar visibilidad a los mismos.

Por otro lado, también se ha tramitado la firma de un total de 23 nuevos contratos de diferentes áreas del COFM en este 2021.



6.5.5 Archivo

La actividad del Archivo colegial en 2021 se refleja en los siguientes datos:

a) Instrumentos de descripción actualizados

- Inventario topográfico, inventario general y cuadro de clasificación.
- Inventario completo y digitalización de las series de convenios y contratos.
- Inicio de los trabajos para la creación del archivo fotográfico del COFM.
- 5,48 metros lineales de fondos descritos.
- 1.328 registros informáticos incorporados a las bases de datos.

b) Transferencias del archivo

- 1.080 expedientes de colegiados transferidos al archivo.
- 135 expedientes de colegiados trasladados a Gestión Administrativa por nueva alta.
- 115 servicios de documentación internos.
- 3 cajas de expurgo de la documentación de apoyo informativo.

c) Investigaciones y proyectos

Durante el año 2021 hemos realizado la exposición virtual Madrid 1898. Farmacéuticos en la brecha sobre la creación del Colegio y los retos de la profesión en el cambio de siglo. Ha sido una investigación de gran calado y que quedará como la historia de los primeros años de la institución. La parte de exposición documental está centrada en las biografías de los miembros fundadores de la primera Junta de Gobierno, en la que se expone documentación de sus oficinas de farmacia, como los planos y sellos, así como sus patentes y marcas y los anuncios que publicaban en la prensa general y especializada de sus productos.

En la parte puramente divulgativa se incluye un estudio de los retos y amenazas a los que se enfrentó la profesión y las difíciles condiciones de un año crucial para la historia de España. También se incluye un mapa con las 183 farmacias que hemos localizado en toda la provincia y un análisis del difícil camino de la colegiación obligatoria y la creación del modelo mediterráneo de Farmacia. Termina con un acercamiento a la relación entre la Farmacia y la literatura, especialmente desde la obra de Benito Pérez Galdós, y sobre la prensa especializada como brazo fuerte de la profesión.

Se han iniciado los trabajos para la edición del catálogo que compilará los resultados de la exposición, tanto en formato digital como físico.

Paralelamente, se han publicado dos artículos de divulgación de la historia de la Farmacia en la sección Píldoras históricas, en el apartado de Archivo de la web del COFM. Dividido en dos partes, se ha publicado un importante estudio titulado Emblemata farmacéutica sobre los nombres y la iconografía que utilizaron los farmacéuticos en las antiguas boticas europeas.

Como resultado de los trabajos de este departamento en la Mesa de Trabajo de Archivos de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid hemos presentado ante el Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid el "Estudio de Identificación y Valoración de la serie Expedientes de reunión de la Junta de Gobierno", siendo aprobado por unanimidad. Esto servirá para que cualquier colegio profesional de la Comunidad de Madrid pueda realizar su propio estudio y presentar una propuesta de conservación de la serie a la Subdirección de Archivos para que apruebe eliminaciones parciales.

6.5.6 Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios (SACU)

Los consumidores, usuarios y pacientes tramitaron a través de este servicio, durante 2021, un total de 45 quejas/reclamaciones. Todas las quejas y reclamaciones fueron resueltas en el ejercicio.

La totalidad de los escritos gestionados referían cuestiones relacionadas con la actividad desarrollada en las oficinas de



farmacia, si bien en 7 de los casos las mismas no pudieron ser directamente atendidas al plantear actuaciones de farmacéuticos ejercientes en ámbitos territoriales distintos a la Comunidad de Madrid o en los que el COFM carecía de competencia para conocer del asunto.

Debido a la continuación de la situación de pandemia durante este 2021, el 20% de las quejas/reclamaciones han sido consecuencia de diferentes discrepancias en aspectos relacionados con la COVID-19. Además de esto, el 20% de las quejas/reclamaciones se referían a atención farmacéutica, un 20% a discrepancias en la dispensación de medicamentos y productos sanitarios, un 10% al seguimiento de turnos de guardia y horarios, un 10% a consultas sobre la obligatoriedad de las farmacias de dispensar genéricos y el 20% restante sobre receta médica, cuestiones económicas y otros asuntos.

Finalmente, se ha de significar que 13 de las reclamaciones notificadas al SACU fueron trasladadas a la Comisión Deontológica colegial para la tramitación de las oportunas Informaciones Previas que, desde el punto de vista deontológico y profesional, pudieran corresponder.

6.5.7 Peritos de Designación

Como el pasado año, en este 2021, debido a la persistencia de la situación de pandemia, se ha decidido que el plazo para canalizar las solicitudes de los colegiados interesados en formar parte del listado oficial de peritos de designación judicial del COFM, gestionado a través de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM), se extendiera hasta el mes de octubre.

De este modo, para el listado correspondiente al año 2022 solicitaron su incorporación voluntaria a los listados, tanto para turno libre como para justicia gratuita, 21 farmacéuticos colegiados de Madrid, que han quedado repartidos entre las 24 subespecialidades o áreas de trabajo actualmente reconocidas, así como para el turno multidisciplinar de prevención de riesgos laborales. La letra resultante del sorteo efectuado para iniciar la selección de peritos por parte de Jueces y Tribunales fue en 2021 la M, desconociéndose a esta fecha la letra correspondiente al 2022.

6.5.8 Registro

En el libro del Registro del COFM de 2021 figuran 15.669 asientos, de los cuales 11.321 asientos se corresponden con registros de entrada y 4.348 con registros de salida.

En cuanto a la vía empleada para registrar, todos los asientos de salida se corresponden con registros electrónicos. Por su parte, del total de los asientos de entrada, 5.483 fueron

registros online y 10.186 fueron registros presenciales, alcanzando de este modo casi un 35% la utilización del certificado digital para la presentación de documentación.

También se reciben en el Registro las consultas remitidas a través del formulario de contacto general localizado en la página web, ascendiendo a un total de 1.170 formularios en 2021.



6.6 COMUNICACIÓN

A lo largo de 2021 la **comunicación** ha tenido que adaptarse a los nuevos ritmos y rutinas impuestas por la pandemia. En tiempos de crisis la demanda de información es directamente proporcional a la incertidumbre, por eso el equipo de comunicación ha priorizado la capacidad sanitaria de la farmacia para posicionarla como un referente mediático y **convertir al profesional farmacéutico en analista esencial y necesario para hacer frente al virus a través del conocimiento.**

Ante la sobreinformación y la falta de rigor los medios han buscado el apoyo en la formación de los profesionales del sector sanitario, y

más concretamente en los representantes de los farmacéuticos madrileños, que han sabido cubrir este espacio.

Con esta iniciativa la corporación se ha convertido en **voz autorizada y referencia en sanidad**, aumentado con su visibilidad en los distintos medios de comunicación. Las intervenciones de miembros de Junta de Gobierno en distintos medios escritos, tanto generalistas como especializados, supera los **5.300** impactos. Asimismo, se han registrado más de **500** intervenciones en los principales medios de comunicación audiovisual.

El equipo de Comunicación ha elaborado **56 notas de prensa** y generado una media de cuatro noticias semanales para la web de producción propia y temática variada: noticias corporativas, encuentros institucionales, divulgación científica, proyectos, premios y reconocimientos, convenios con empresas, etc. Cada una de estas noticias genera entre cuatro y quince impactos en medios de comunicación de diversa índole.

Durante el año 2021 se han publicado cerca de **90 de post en el Blog**, que han logrado una audiencia de **500.000 lectores**. Centrados en la divulgación en materia sanitaria, los posts han sido elaborados por el equipo del Departamento Técnico-Profesional en colaboración con el Departamento de Comunicación del COFM.

Durante este periodo se ha incrementado los esfuerzos para construir una comunidad a distancia, fomentando la interacción con los colegiados. El canal de comunicación se ha mantenido abierto, generando 971 comunicaciones directas, 47 boletines semanales y 12 números de Información para la Farmacia y otros tantos del Digital Farmadrid.

Además, el COFM ha publicado **50 números**

del Boletín InfoCOVID, en los que se ha ofrecido la información técnica necesaria para dar respuesta puntual y actualizada a los colegiados sobre todo lo referente a vacunas, medicamentos y productos sanitarios COVID-19.

Campañas sanitarias

Después de un año de incertidumbre y ansiedad, la llegada de la esperada vacuna generó una demanda de información especializada a la que se dio adecuada respuesta mediante campañas informativas dirigidas a los profesionales de la farmacia y a la población en general. Más concretamente hay que señalar la campaña de vacunación realizada por el COFM, ya que supone un hito para el sector y explica la labor realizada por la corporación colegial para vacunar a los profesionales sanitarios de la farmacia y de los laboratorios de análisis clínicos. Además de la campaña apelando a la vacunación 'Contra la COVID-19, vacuna SÍ', se ha primado la recomendación sobre la utilización de mascarillas y la divulgación sobre los test de antígenos: 'Tu farmacéutico te aconseja cómo utilizar correctamente los test de antígenos COVID-19'.

Redes sociales

En cuanto a nuestra actividad en redes sociales, cabe destacar el amplio flujo de actividad que hemos dado, no solamente a intervenciones de miembros del COFM en los medios, sino también de noticias relacionadas con la salud de interés general. Esto ha propiciado una mayor interacción y un aumento de publicaciones, que nos ha permitido crecer en alcance y en seguidores.

Cabe destacar el gran apoyo de diseño gráfico a la hora de poder realizar publicaciones llamativas que son muy importantes en las publicaciones.



En **Twitter** hemos crecido un **10,5%**, en el número de seguidores, pasando de 11.101 en diciembre de 2020, a **12.266** en diciembre de 2021.

Durante el año se publicaron **3.472 tuits**, frente a los 3.400 del ejercicio anterior, lo que supone **un crecimiento del 2,12 %**. Esto indica que hemos mantenido un flujo muy activo y similar de contenido.



Instagram también mostró un importante crecimiento durante 2021, sumando **1.329** seguidores y alcanzando los **9.317** a cierre de año (**un 16,6% más que el año anterior**).



En **LinkedIn** la actividad no ha sido menor que en otros canales. Es un canal que tiene un enfoque más técnico y profesional que el resto de las redes sociales. A cierre de 2021 el número de seguidores alcanzaba la cifra de **25.641**, 2.954 más que en 2020. (**+13%**).



Por último, **Facebook** es una red social que, si bien no está en auge como las demás, continuamos creciendo y seguimos publicando informaciones de interés para el sector y la sociedad general. En este periodo de tiempo se ha producido un incremento del **11,6%**.



6.7 TECNOLOGÍAS

- Dentro del Sistema de Receta Electrónica se puso en funcionamiento el Sistema de Dispensación en Contingencia (CIRE), que permitió a los farmacéuticos dispensar en caso de problemas con la conexión VPN o con el programa de gestión.
- Así mismo, se avanzó en la integración de la Receta Electrónica Privada en los programas de gestión de oficina de farmacia y se definió el proceso de homologación por parte del COFM de dichos programas.
- Dentro del operativo como centro de vacunación en la sede del COFM al personal sanitario de las oficinas de farmacia y de los laboratorios de análisis clínicos, se proporcionó el equipamiento tecnológico necesario (ordenadores, impresoras y lectores de códigos de barras) y se dio soporte a los empleados en el proceso de gestión de la vacunación y el registro de los profesionales sanitarios en el registro unificado de vacunación de la Comunidad de Madrid.
- Por otro lado, dentro de las actuaciones realizadas por el COFM para frenar la pandemia, se colaboró con la Consejería de Sanidad en la incorporación al Sistema de Cita Previa de ciudadanos de la Comunidad de Madrid de aquellas farmacias participantes en la realización de pruebas de antígenos.
- Se colaboró con el CGCOF y las empresas de programas de gestión de oficina de farmacia en la implantación de mejoras dentro del aplicativo del Sistema Español de Verificación de Medicamentos (SEVeM).
- Por último, en cuanto el entorno tecnológico interno se sustituyeron los servidores físicos del CPD del COFM por otros más potentes preparados para el nuevo sistema de aplicaciones colegiales en desarrollo.



6.8 INNOVACIÓN Y DESARROLLO

• Vacunación

En 2021 el COFM participó activamente en la campaña de vacunación frente a la COVID-19 como punto de vacunación autorizado del personal sanitario de oficinas de farmacias y de laboratorio de análisis clínicos.

El diseño y construcción del sistema de citas se llevó a cabo desde el Área de Innovación y Desarrollo. Para ello, el desarrollo del aplicativo constó de dos fases. En la fase inicial se desarrolló una aplicación para obtener el censo del personal de oficinas de farmacia a vacunar y, en una segunda fase, se preparó una aplicación para la gestión de las citas de vacunación de ese personal.

Entre medias se amplió el sistema para poder gestionar las solicitudes de vacunación de los colegiados en la especialidad de análisis clínicos. El sistema generaba correos electrónicos de confirmación y mensajes sms, a modo de recordatorio, el día previo a la cita.

Para agilizar el proceso de registro se generaron códigos QR que iban incorporados en los consentimientos informados de las personas a vacunar. Esto permitía el registro en el sistema sin tener que teclear ningún dato.

Diariamente se generaron e imprimieron los consentimientos informados de las personas

a vacunar y se controlaron las discrepancias existentes entre los datos registrados en el sistema de citas del COFM y los introducidos en el sistema RUV de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

También se generaron informes para controlar la asistencia y para la inclusión de nuevos colectivos a vacunar.

• DermoCOFM

La III Jornada de Dermofarmacia DermoCOFM tuvo lugar el 14 de diciembre de 2021. Para poder gestionar la organización del evento, el Área de Innovación desarrolló la página web dermocofm.es, así como la aplicación que permitiera la gestión de las acreditaciones y la compra de las inscripciones a través de una pasarela de pago bancaria.

Estas tareas permitieron gestionar de forma ágil toda la información de los participantes y los laboratorios, beneficiándose de ello laboratorios, invitados y personal de la organización.

Además, para fomentar la interacción con el evento, se desarrolló una aplicación de preguntas y respuestas, que dio la posibilidad a más de 700 farmacéuticos de participar en la final del concurso "DermoÉxito: Saber es ganar".





- **Plataforma DPC Farmacéuticos**

La Vocalía de Docencia e Investigación del COFM palnteó la necesidad de poder ofrecer a sus colegiados un Desarrollo Profesional Continuo (DPC FARMA). Para ello, y basándose en las necesidades del grupo de trabajo de este proyecto, se encargó a esta Área de Innovación el desarrollo de una herramienta informática que permitiera a los profesionales poder mantenerse actualizados en sus conocimientos.

En esta plataforma se abarcan los tres pilares formativos de este proyecto: la gestión curricular, la autoevaluación y la oferta formativa necesaria para mejorar las competencias del profesional.

La plataforma DPC FARMA terminó su desarrollo en el mes de diciembre y fue expuesta en Infarma Madrid 2022.

- **Dispensación de Test de Antígenos**

La Comunidad de Madrid puso en marcha su campaña de dispensación de test gratuitos en diciembre. Para poder permitir la entrega de los test a aquellos ciudadanos que no están dados de alta en Receta Electrónica se solicitó la creación de una herramienta para registrar las dispensaciones.

Esta utilidad se pone a disposición de los colegiados para poder registrar las dispensaciones de los pacientes mutualistas, así como de aquellas personas que tengan algún tipo de incidencia a la hora de obtener su prescripción.

- **Comunicaciones de bienvenida a los colegiados**

Este proyecto fue solicitado por el Gabinete de la Junta de Gobierno. Dentro de la estrategia para fomentar la cercanía del Colegio con sus colegiados se pensó en una herramienta que permitiera diariamente enviar correos electrónicos de bienvenida a los colegiados.

Dependiendo de la modalidad de colegiación, el colegiado recibe un correo de bienvenida con la presentación de los miembros de la Junta de Gobierno e información de interés para su futuro profesional.

Este tipo de actuaciones permite que la información de interés esté a disposición del colegiado desde el primer momento y de una forma personalizada.

- **Certificados colegiales formativos**

El departamento de Formación del COFM solicitó en 2021 la creación de una herramienta que permita extender diplomas y certificados a los colegiados que hayan participado en actividades formativas.

Para poder acometer este proyecto se hace un estudio de las necesidades y las diferentes modalidades de diplomas que se necesitan y, en aproximadamente una semana, se dispuso un aplicativo para que se puedan emitir grandes cantidades de certificados con un proceso cómodo e intuitivo.

Con este proyecto se logra la autogestión de los diplomas dentro del departamento y se favorece la celeridad en la tramitación de los mismos.

6.9 COMISIÓN DEONTOLÓGICA Y SELECCIÓN DE PERSONAL



COMISIÓN DEONTOLÓGICA

Durante el año 2021, la Comisión Deontológica se reunió en sesión ordinaria en 15 ocasiones: 4 en la sede del COFM y 11, debido a la pandemia originada por COVID-19, se realizaron por videoconferencia.

Los asuntos profesionales tratados fueron un total de 25, siendo los temas más denunciados los siguientes:

- Precios de productos sanitarios relacionados con la protección frente a COVID-19 y test de autodiagnóstico de antígenos.
- Dispensación de medicamentos sujetos a prescripción sin receta.
- Publicidad no autorizada de venta a domicilio de medicamentos.
- Competencia desleal.
- Uso irregular de redes sociales.
- Errores en dispensación de medicamentos.
- Asuntos fuera de competencia de la Comisión Deontológica (AV).

La situación actual de los asuntos es la siguiente:

- Cierre de Información Previa (IP), incluidos los elevados a JG: **24**
- Pendiente de contestación de JG: **6**
- Abiertos en curso: **1**

Las vías de entrada de estos expedientes fueron las siguientes:

- Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios (SACU): **10**
- Secretaría General Técnica (SGT): **3**
- Registro colegial (RC): **4**
- Correo electrónico de la Comisión (CECD): **7**
- Nota interna secretaria JG (SJJ): **1**

La Comisión Deontológica escribió/citó a los farmacéuticos implicados. Tras recibir sus explicaciones por escrito, un total de 16 casos quedaron solucionados y 6 fueron elevados a la Junta de Gobierno tras cierre de IP.

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL

La comisión estuvo formada en 2021 por los colegiados:

- Doña María Luisa García Calvo
- Doña Susana Castro Belmonte
- Doña Sara Carrera Pérez
- Doña María Francés Zalba
- Doña Beatriz Puello Rodríguez

A los que se sumaba la secretaria del COFM y el gerente de Recursos Humanos.

A lo largo de 2021 se reunión dos veces: los días 21 de abril y 8 de septiembre, abordándose el seguimiento del presupuesto de Salarios, así como asuntos puntuales de la gestión de Recursos Humanos.

07

Números

INFORMACIÓN
ECONÓMICA, CUENTAS
ANUALES E INFORME
DE GESTIÓN



MEMORIA DE GESTIÓN Y ACTIVIDADES DEL **EJERCICIO 2021**



LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE 2021 Y RESULTADOS DEL EJERCICIO:

El ejercicio económico de 2021 ha continuado con las mismas políticas que los ejercicios anteriores.

Al final de este, se ha producido una desviación en gastos del 0,54% y la desviación en ingresos ha sido del 1,39%. Finalmente, el superávit obtenido en el año 2021 ha sido de 196.041,08 euros.

SITUACION FINANCIERA Y PATRIMONIAL:

Fondo de Maniobra:

El superávit obtenido y la política económica de la empresa sitúan al Capital Corriente en la cifra de 4.575.884,31€.

La gestión financiera llevada a cabo durante 2021 ha conseguido, un año más, sobrellevar los inconvenientes acontecidos y mantener una estructura económica y financiera saneada y solvente.

FACTURACIÓN DE RECETAS

RECETAS DISPENSADAS EN 2020 Y 2021 POR LAS OFICINAS DE FARMACIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Períodos: enero - diciembre

ENTIDAD	NÚMERO DE RECETAS			P.V.P.			PRECIO MEDIO POR RECETA		
	2020	2021	%	2020	2021	%	2020	2021	%
CONSEJERÍA DE SANIDAD									
Especialidades Farmacéuticas	108.863.705	112.582.202	3,42	1.471.089.801,63	1.550.227.548,93	5,38	13,51	13,77	1,90
Efectos y Accesorios	1.985.455	2.219.454	11,79	74.184.429,99	83.465.671,07	12,51	37,36	37,61	0,65
Fórmulas, Vacunas y Varios	158.244	177.734	12,32	13.691.044,89	14.404.272,74	5,21	86,52	81,04	-6,33
Productos Dietoterápicos y Nutrición Enteral	287.276	329.005	14,53	68.719.198,07	80.083.031,88	16,54	239,21	243,41	1,76
Campañas Sanitarias	96.857	81.596	-15,76	1.642.753,51	1.390.379,36	-15,36	16,96	17,04	0,47
Sumas facturaciones CONSEJERÍA SANIDAD	111.391.537	115.389.991	3,59	1.629.327.228,09	1.729.570.903,98	6,15	14,63	14,99	2,47
SÍNDROME TÓXICO									
Especialidades Farmacéuticas	471.786	475.190	0,72	6.504.824,87	6.766.876,73	4,03	13,79	14,24	3,28
Fórmulas, Efectos y Accesorios	90.453	97.821	8,15	2.353.420,73	2.641.031,62	12,22	26,02	27,00	3,77
Sumas facturaciones SÍNDROME TÓXICO	562.239	573.011	1,92	8.858.245,60	9.407.908,35	6,21	15,76	16,42	4,21
Totales facturaciones al SNS	111.953.776	115.963.002	3,58	1.638.185.473,69	1.738.978.812,33	6,15	14,63	15,00	2,48
MUFACE	3.755.149	3.946.558	5,10	57.322.897,85	60.274.680,36	5,15	15,27	15,27	0,05
ISFAS	1.873.240	1.855.091	-0,97	28.506.677,26	28.633.061,89	0,44	15,22	15,43	1,43
MUGEJU	202.492	211.939	4,67	3.034.030,32	3.257.613,82	7,37	14,98	15,37	2,58
ENTIDADES DE SEGURO LIBRE	280.211	339.794	21,26	2.765.591,09	3.330.364,53	20,42	9,87	9,80	-0,69
Totales	118.064.868	122.316.384	3,60	1.729.814.670,21	1.834.474.532,93	6,05	14,65	15,00	2,36
Venta media por farmacia	40.698	41.975	3,14	596.282,20	629.538,27	5,58			

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2021

CONCEPTOS	PRESUPUESTADO	REALIZADO	% DESVIACIÓN
6 - COMPRAS Y GASTOS			
60 - COMPRAS			
COMPRAS DE BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Certificados médicos, catálogos y publicaciones, libros recetarios y elementos varios	190.600,00	186.676,48	-2,06
COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS			
Materiales de Laboratorio, oficina, informática y otros	59.320,00	84.309,31	42,13
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ENTIDADES			
Tratamiento de recetas	3.200.586,00	3.042.309,05	-4,95
Otros trabajos externos	47.000,00	57.230,10	21,77
Total subgrupo 60	3.497.506,00	3.370.524,94	-3,63
62 - SERVICIOS EXTERIORES			
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	29.920,00	28.909,19	-3,38
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN			
De locales e instalaciones	150.482,40	120.907,68	-19,65
De mobiliario, equipos de oficina e informática y otros	225.687,00	172.832,27	-23,42
Comunidad de propietarios	50.000,00	44.777,43	-10,45
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES			
Asesorías, auditorías y servicios jurídicos	250.100,00	217.719,83	-12,95
Profesorado de cursos	305.074,00	232.135,14	-23,91
Gestión de la web, informes técnicos y colaboraciones	237.552,72	306.975,16	29,22
TRANSPORTES	100,00	0,00	-100,00
PRIMAS DE SEGUROS			
Multirriesgo de oficinas colegiales y otros	30.500,00	34.866,35	14,32
R.C. de farmacéuticos y colectivo de accidentes	214.500,00	245.217,49	14,32
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	13.000,00	14.139,86	8,77
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS			
Publicidad, difusión de cursos y convocatorias	5.500,00	8.391,62	52,57
Relaciones públicas	23.900,00	10.299,61	-56,91
Memoria anual y web	72.550,00	298.722,17	-
Monografías y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00
Asistencia cultural, becas, premios, atenciones y donativos	79.400,00	73.813,00	-7,04
Difusión y promoción institucional	70.000,00	69.778,50	-0,32
SUMINISTROS			
Electricidad, suscripciones, bibliografía y otros	83.085,00	63.079,67	-24,08
OTROS SERVICIOS			
Correos, telégrafos y teléfonos	968.000,00	1.111.110,30	14,78
Locomociones, aparcamiento y viajes de personal	22.100,00	17.536,84	-20,65
Cartería, mensajería y otros servicios	3.869.054,92	3.533.632,72	-8,67
Total subgrupo 62	6.700.506,04	6.604.844,83	-1,43
63 - TRIBUTOS			
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0,00	0,00	-
OTROS TRIBUTOS	48.000,00	45.330,98	-5,56
Total subgrupo 63	48.000,00	45.330,98	-5,56

CONCEPTOS	PRESUPUESTADO	REALIZADO	% DESVIACIÓN
64 - GASTOS DE PERSONAL			
SUELDOS Y SALARIOS			
Remuneraciones fijas	3.928.248,00	3.944.765,91	0,42
Horas extraordinarias y otras remuneraciones	175.290,00	198.240,70	13,09
INDEMNIZACIONES	80.000,00	157.404,89	-
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD	987.557,00	1.015.378,32	2,82
OTROS GASTOS SOCIALES			
Formación, retribución a la carta, ropas de trabajo y otros	150,00	109.616,15	-26,92
Total subgrupo 64	5.321.095,00	5.425.405,97	1,96
65 - OTROS GASTOS DE GESTIÓN			
COMPENSACIÓN DE GASTOS POR COLABORACIÓN			
Comisiones	22.500,00	11.930,00	-46,98
ÓRGANOS DE GOBIERNO			
Asignaciones del presidente, secretaria y tesorero	68.402,00	68.401,92	0,00
Compensaciones por dedicación	46.292,00	46.292,16	0,00
Sustitución profesional	180.703,80	161.397,80	-10,68
Primas de asistencia a juntas	102.300,00	84.940,00	-16,97
Asistencia a congresos y reuniones profesionales	12.000,00	1.897,69	-84,19
Gastos de las Vocalías	25.500,00	2.107,90	-91,73
Gastos de elecciones	0,00	0,00	-
Total subgrupo 65	457.697,80	376.967,47	-17,64
66 - GASTOS FINANCIEROS			
INTERESES DE DEUDAS	15.000,00	16.692,18	11,28
OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.000,00	249.213,94	24821,39
Total subgrupo 66	16.000,00	265.906,12	1561,91
68 - DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES			
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	259.000,00	250.316,12	-3,35
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00
Total subgrupo 68	259.000,00	250.316,12	-3,35
69 - DOTACIONES A LAS PROVISIONES			
DOTACIÓN A LA PROVISIÓN PARA OTRAS OPERACIONES	0,00	9.594,27	-
Total subgrupo 69	0,00	9.594,27	-
TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS	16.299.804,84	16.348.890,70	0,30
67 - PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES			
ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0,00	0,00	-
GASTOS EXCEPCIONALES	0,00	39.726,45	-
Total subgrupo 67	0,00	39.726,45	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	16.299.804,84	16.388.617,15	0,30
Superavit Presupuestario	26.632,10	165.058,84	
TOTAL GENERAL	16.326.436,94	16.553.675,99	

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2021

CONCEPTOS	PRESUPUESTADO	REALIZADO	% DESVIACIÓN
7 · VENTAS E INGRESOS			
70 · VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
VENTAS DE MERCADERÍAS			
Certificados médicos, catálogos y publicaciones, libros recetarios y elementos varios	258.600,00	241.422,08	-6,64
PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
Actividades docentes y culturales	508.586,78	548.360,92	7,82
Firma Profesional	18.000,00	12.510,50	
Dígitos adicionales de MUFACE, ISFAS, MUGEJU y otras entidades	144.500,00	119.947,43	4,76
Servicios del Laboratorio y otros	95.000,00	74.199,95	-21,89
Total subgrupo 70	994.686,78	996.440,88	0,18
72 · INGRESOS PROPIOS DE LA ENTIDAD			
CUOTAS COLEGIALES POR SERVICIOS			
Facturación de recetas del SNS	8.400.000,00	8.762.867,57	4,32
Facturación de recetas de MUFACE	0,00	0,00	
Facturación de recetas de ISFAS	0,00	0,00	
Facturación de recetas MUGEJU y del Seguro Libre	0,00	0,00	
Certificaciones y otros servicios colegiales	14.000,00	12.200,75	-12,85
CUOTAS DE COLEGIACIÓN	3.428.668,92	3.446.154,08	0,51
Total subgrupo 72	11.842.668,92	12.221.222,40	3,20
74 · SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS			
Subvenciones a la explotación	39.800,00	39.668,64	-0,33
Subvenciones transferidas al resultado del ejercicio	0,00	0,00	-
Total subgrupo 74	39.800,00	39.668,64	-0,33
75 · OTROS INGRESOS DE GESTIÓN			
Ingresos por arrendamientos	138.390,00	136.614,96	-1,28
Ingresos por comisiones	80.851,24	140.807,20	74,16
Ingresos por servicios diversos	3.139.540,00	2.958.980,38	-5,75
Total subgrupo 75	3.358.781,24	3.236.402,54	-3,64
76 · INGRESOS FINANCIEROS	90.500,00	36.547,29	-59,62
TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS	16.326.436,94	16.530.281,75	1,25
77 · BENEFICIOS DE ACTIVOS NO CTES. E ING. EXCEPCIÓN	0,00	16.854,62	-
79 · EXCESOS Y APLICACIONES DE PROVISIONES	0,00	6.539,62	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	16.326.436,94	16.553.675,99	1,39

RESUMEN LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS DE 2021

(con inclusión de existencias)

CONCEPTOS	PRESUPUESTADO	REALIZADO
Ventas e Ingresos	16.326.436,94	16.553.675,99
Existencias Finales		0,00
Compras y Gastos	-16.299.804,84	-16.388.617,15
Existencias Iniciales		0,00
Diferencias Superávit	26.632,10	165.058,84
*Desglose del superávit del ejercicio:		
Ingresos - Gastos		165.058,84
Variación de Existencias		30.982,24
		196.041,08





Informe de Auditoría de Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.21)



KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A la Asamblea General del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (el Colegio), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Colegio a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos de la actividad propia (véanse notas 4.g y 22.a de la memoria)

El reconocimiento de ingresos de la actividad propia es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente la existencia y la ocurrencia de los ingresos reconocidos en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal a partir de los términos contractuales acordados con los farmacéuticos colegiados por las cuotas de colegiación y servicios.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño y la implementación de los controles claves del Colegio sobre el reconocimiento de ingresos, la realización de pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos, comprobando para una serie de transacciones del ejercicio, y cercanas al cierre, la naturaleza, exactitud y correcta imputación temporal de las mismas. Así mismo, hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio realizando procedimientos de comprobación alternativos para los saldos de los que no hemos obtenido confirmación. Adicionalmente, hemos evaluado si la información relevada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Colegio.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021 cuya formulación es responsabilidad de la Junta de Gobierno de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno tiene intención de liquidar el Colegio de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Gobierno.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Colegio para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Colegio deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta de Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702




Sofía Hanz Cuevas
Inscrito en el R.O.A.C nº 23563
8 de abril de 2022

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
31 de diciembre de 2021

(Junto con el Informe de Auditoría)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Nº CUENTAS	ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	A) ACTIVO NO CORRIENTE			
	I. Inmovilizado intangible	5	66.330	101.950
201 (2801)	3. Patentes, licencias, marcas y similares		51.793	51.793
203 (2803)	5. Aplicaciones informáticas		14.537	50.157
206 (2806)				
	II. Inmovilizado material	6	2.931.393	3.065.171
211 (2811)	1. Terrenos y construcciones		2.677.839	2.798.043
216,217,219, (2815), (2816), (2817),(2819)	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		253.554	267.128
	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7 y 10	30.000	30.000
	1. Instrumentos de patrimonio		30.000	30.000
	V. Inversiones financieras a largo plazo	8 y 10	26.323	24.038
254	3. Créditos a terceros		25.294	23.009
26	5. Valores representativos de deuda		1.029	1.029
	B) ACTIVO CORRIENTE			
	II. Existencias	9	115.226	84.245
30	1. Comerciales		33.411	20.583
32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos		69.385	51.232
407	6. Anticipos a proveedores		12.430	12.430
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10 y 11	3.479.866	15.332.767
430	1. Clientes por ventas y prestación de servicios		2.959.616	14.713.262
44	3. Deudores varios		459.924	242.705
460,544	4. Personal		16.143	19.510
470,472,474	6. Otros créditos con administraciones públicas	23	44.183	357.290
480	V. Periodificaciones a corto plazo	13	391.696	73.004
	VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	7.386.151	422.052
570,572,579	1. Tesorería		7.386.151	422.052
	TOTAL ACTIVO (A+B)		14.426.985	19.133.227

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	A) PATRIMONIO NETO			
	A-1) Fondos propios	15	7.632.534	8.862.635
	I. Capital			
101	1 Fondo social		5.089.245	4.771.268
	III. Reservas			
113	2. Otras reservas		2.478.515	3.773.390
	VII. Resultado del ejercicio	3	64.774	317.977
	B) PASIVO NO CORRIENTE			
	I. Provisiones a largo plazo	16	9.588	12.739
140	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo		9.588	12.738
	II. Deudas a largo plazo	10 y 17	35.000	52.500
171	5. Otros pasivos financieros		35.000	52.500
	C) PASIVO CORRIENTE			
	II. Provisiones a corto plazo	18	2.818	2.818
	III. Deudas a corto plazo	19	532.992	4.371.989
520,527	2. Deudas con entidades de crédito		28.243	4.065.305
523,552,554,555,581	5. Otros pasivos financieros		504.749	306.684
	V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	20	6.092.917	5.720.760
400	1. Proveedores		161.080	134.463
41	3. Acreedores varios		5.468.325	5.199.877
465	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		84.963	81.711
4750, 4751, 476	6. Otras deudas con Administraciones Públicas	23	378.549	304.709
485	VI. Periodificaciones a corto plazo	21	121.136	109.786
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		14.426.985	19.133.227

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Nº CUENTAS		Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
700	1. Importe neto de la cifra de negocios	(22.a)	13.205.153	12.685.193
705	a) Ventas		241.422	265.899
	b) Prestación de servicios		742.508	704.820
	c) Ingresos propios de la Entidad		12.221.223	11.714.474
(600), 609, 610	2. Aprovisionamientos	(22.b)	(3.339.543)	(3.307.273)
(602), 612	a) Consumo de mercaderías		(173.847)	(198.821)
(607.)	b) Consumo de materias primas y otros consumibles		(66.157)	(39.974)
	c) Trabajos realizados por otras empresas		(3.099.539)	(3.068.478)
75	3. Otros ingresos de explotación	(22.c)	3.288.582	3.485.562
740	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.248.913	3.373.190
72	b) Subvenciones de explotación		39.669	112.372
(640), (641)	4. Gastos de Personal	(22.d)	(5.425.406)	(4.963.546)
(642), (643), (649)	a) Sueldos, salarios y asimilados		(4.300.412)	(3.912.405)
	b) Cargas sociales		(1.124.994)	(1.051.141)
(62.)	5. Otros gastos de explotación	(22.e)	(7.034.161)	(7.447.209)
(631.)	a) Servicios exteriores		(6.604.845)	(6.994.102)
(65.)	b) Tributos		(49.294)	(40.858)
	d) Otros gastos de gestión corriente		(380.022)	(412.249)
(88.)	6. Amortización del inmovilizado	(5,6,22.f)	(250.316)	(270.989)
	13. Otros resultados	22.g	(22.872)	15.046
	A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		421.437	196.784
762, 769	14. Ingresos financieros	22.h	36.547	130.695
	De participaciones en instrumentos patrimonio		489	50.000
	De valores negociables y otros instrumentos financieros		36.058	80.695
(6622), (6623), (699)	15. Gastos financieros	22.i	(265.906)	(9.502)
	b) Por deudas con terceros		(265.906)	(9.501)
	Diferencias de Cambio		-	(1)
	A.2 RESULTADO FINANCIERO		(229.359)	121.193
	A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		192.078	317.977
	Impuesto sobre Sociedades	23	(127.304)	-
	RESULTADO DEL EJERCICIO		64.774	317.977

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Datos en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	2021	2020
A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	3	64.774	317.977
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
b) Total de ingresos y gastos imputados directamente en el		-	-
IV. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		64.774	317.977

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

CONCEPTO	FONDO SOCIAL	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL FONDOS PROPIOS
Saldo al 31/12/2019	4.129.140	3.773.390	642.128	8.544.658
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	317.977	317.977
Subvenciones, donaciones y legado	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio de 2019 (nota 15)	642.128	-	(642.128)	-
Saldo al 31/12/2020	4.771.268	3.773.390	317.977	8.862.635
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	64.774	64.774
Otros movimientos	-	(1.294.875)	-	(1.294.875)
Distribución del resultado del ejercicio de 2020 (nota 15)	317.977	-	(317.977)	-
Saldo al 31/12/2021	5.089.245	2.478.515	64.774	7.632.534

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Datos en euros)

	Nota	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1.- Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	64.774	317.977
2.- Ajustes del resultado		502.547	134.749
Amortización del inmovilizado	(22.f)	250.316	270.989
Ingresos financieros	(22.h)	(36.547)	(130.695)
Gastos financieros	(22.i)	265.906	9.501
Otros ajustes al resultado		22.872	(15.046)
3.- Cambios en el capital corriente		11.858.427	(447.533)
Existencias		(30.981)	22.160
Deudores y otras cuentas a cobrar		11.852.901	107.941
Otros activos corrientes		(318.692)	(1.963)
Acreedores y otras cuentas a pagar		360.635	(581.908)
Otros activos y pasivos no corrientes		(5.436)	6.237
4.- Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.524.234)	71.194
Pagos de intereses		(265.906)	(9.501)
Cobros de intereses		36.547	80.695
Otros pagos		(1.294.875)	
5.- Flujos de las actividades de explotación (1+2+3+4)		10.836.740	(241.590)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6.- Pagos por inversiones		(80.918)	(88.792)
Empresas del grupo y asociadas	7		
Inmovilizado intangible	5	-	(18.531)
Inmovilizado material	6	(80.918)	(72.239)
Otros activos financieros		-	1.978
8.- Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(80.918)	(88.792)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
10.- Cobros y pagos por instrumentos de pasivos financieros		(3.856.497)	(930.438)
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables			
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(3.856.497)	(985.438)
Concesión de deudas con entidades de crédito		-	5.000
Dividendos		-	50.000
11.- Flujos de efectivo de las actividades de financiación (10)		(3.856.497)	(930.438)
Aumento o disminución del efectivo equivalente (5+8+11)			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		422.052	1.364.895
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		7.386.151	422.052

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

(1) ACTIVIDADES COLEGIALES

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (en adelante el Colegio) es una Corporación de Derecho Público, de carácter representativo, reconocida por el Estado en el artículo 36 de la Constitución Española, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Se rige por sus Estatutos, elaborados en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Colegios Profesionales 2/1974 de 3 de febrero, modificada por la Ley 74/1978 de 26 de diciembre y la Ley 7/1997, de 14 de abril, así como la Ley 19/1997 de 11 de julio, de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid.

Los Estatutos del Colegio fueron aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de 16 de noviembre de 1998, con las modificaciones ratificadas en Asamblea General Ordinaria de 25 de marzo de 1999 y publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, según Orden 731/1999 de 14 de abril, de la Consejería de Presidencia, e inscritos en el Registro de Colegios Profesionales de dicha Comunidad Autónoma por Resolución de fecha 30 de abril de 1999. Fueron modificados por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de 31 de marzo de 2005, modificación inscrita con fecha 12 de diciembre de 2005 en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid y publicada en el Boletín Oficial de dicha Comunidad Autónoma mediante Resolución de 14 de diciembre de 2005 (B.O.C.M. de 4 de enero de 2006). Fueron modificados por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de 28 de febrero de 2008 modificación inscrita en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid con fecha 5 de agosto de 2008 y publicada en el Boletín Oficial de dicha Comunidad por resolución de 15 de septiembre de 2008 (B.O.C.M. de 17 de octubre de 2008). Fueron modificados por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de 11 de diciembre de 2012 y publicados en el BOCAM el 1 de junio de 2013.

Los fines del Colegio son los siguientes:

- Velar por la satisfacción de los intereses generales relacionados con el ejercicio de la profesión farmacéutica.
- La representación exclusiva de la profesión, en el ámbito de su competencia.
- La defensa de los derechos e intereses profesionales de los colegiados.
- La ordenación del ejercicio profesional para el logro del mayor prestigio y progreso de la actividad farmacéutica.
- La mejora permanente de los niveles cultural, científico, económico y social de los colegiados, a cuyo efecto podrá promover y fomentar toda clase de iniciativas y desarrollar los sistemas idóneos de previsión y protección social.
- La cooperación con los poderes públicos en la defensa y promoción de la salud.

El órgano soberano y supremo de formación de la voluntad del Colegio es la Asamblea General.

El Colegio está regido y administrado por la Junta de Gobierno.

Entre sus actividades fundamentales destaca la facturación y tramitación del cobro de las recetas del Sistema Nacional de Salud y demás entidades de seguro de enfermedad.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

El 1 de enero de 2014 el Colegio traspasó a la sociedad participada COFM Servicios 31, S.L. los servicios de asesoría contable, fiscal y de protección de datos a farmacéuticos colegiados que hasta esa fecha venían siendo prestados por el Colegio. Este traspaso de actividades supuso también el traspaso a la sociedad COFM Servicios 31, S.L. de 10 empleados del Colegio.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 se han formulado a partir de los registros contables del Colegio y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2021, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminados en dicha fecha.

Estas cuentas anuales, han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio el 31 de marzo de 2022, y están pendientes de ser sometidas a la Asamblea General Ordinaria para su examen y aprobación.

b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020, las cuales se encuentran aprobadas por la Asamblea General el 8 de junio de 2021.

Como consecuencia de la primera aplicación de los cambios introducidos según el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y de acuerdo a las nuevas categorías que establece la Norma de Registro y Valoración 9.ª de "Instrumentos Financieros" a 1 de enero de 2021, la Sociedad ha clasificado como "Activos Financieros a Coste Amortizado" y "Pasivos Financieros a Coste Amortizado", los importes que anteriormente se clasificaban como "Préstamos y Partidas a Cobrar" y "Débitos y Partidas a Pagar", respectivamente.

La Sociedad ha aplicado de forma retroactiva a 1 de enero de 2021 los criterios de clasificación y valoración establecidos en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en relación a los cambios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª "Instrumentos Financieros", sin re-expresar las cifras comparativas. No se han identificado impactos relevantes dado que la mayor parte de los activos y financieros mantienen una clasificación y valoración idéntica de acuerdo con la nueva normativa.

Asimismo, las modificaciones introducidas en materia de reconocimiento y valoración de ingresos por entregas de bienes y prestación de servicios aprobadas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, no ha supuesto ningún impacto en la fecha de primera aplicación, por lo que no ha sido necesario expresar de nuevo la información comparativa.

c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación del Colegio.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Colegio. En este sentido, la Junta de Gobierno estima que no han existido aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones sean significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Las estimaciones realizadas por la Junta de Gobierno se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS

La distribución del beneficio del Colegio del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 ha consistido en su traspaso íntegro al Fondo Social del Colegio y se encuentra pendiente de aprobación por la Asamblea General.

La Junta de Gobierno someterá a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Colegiados, distribuir la totalidad del beneficio del ejercicio 2021 a Fondo Social.

(4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Colegio en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

El Colegio evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

	Años de Vida Útil Estimada
Desarrollo	4
Aplicaciones informáticas	4

(b) Inmovilizado material

El inmovilizado material está valorado a coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la calidad, productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

como mayor coste de los mismos. Por el contrario, los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El Colegio amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	50
Otras instalaciones	10 a 17
Mobiliario y Equipo de Oficina	6 a 10
Equipos para proceso de información	4 a 5
Otro inmovilizado material	5 a 10

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Colegio sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

(d) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Colegio clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones del Colegio en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Colegio tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(iv) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si el Colegio puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(v) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(vi) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Colegio ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

(vii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Colegio sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor

El cálculo del deterioro de las inversiones en empresas del grupo se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

(viii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(ix) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Colegio da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

(e) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

Los anticipos a cuenta de existencias se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción de las existencias exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable.

(f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(g) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

(h) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(i) Medioambiente

El Colegio no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material, destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, el Colegio no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

(j) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

(k) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto abreviado y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

(5) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020, en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente, en euros:

	Saldo 01.01.20	Adiciones	Saldo 31.12.20	Adiciones	Saldo 31.12.21
Patentes y licencias					
Programa de Atención Fta	287.899	-	287.899	-	287.899
Proyecto de Calidad en Oficina de Farmacia	26.875	-	26.875	-	26.875
Proy. de Servicio de Protección de Datos	2.735	-	2.735	-	2.735
Plan de Modernización de Servicios Colegiales	23.154	-	23.154	-	23.154
Sistema de Gestión de seguridad de la Información	38.280	-	38.280	-	38.280
Sistema de Gestión de seguridad Medioambiental	12.180	-	12.180	-	12.180
Responsabilidad social Corporativa	37.700	-	37.700	-	37.700
	428.823		428.823		428.823
Marcas y nombres registrados					
Aplicaciones informáticas	47.172	-	47.172	-	47.172
Otro inmovilizado intangible	3.241.489	18.531	3.260.020	-	3.260.020
	4.651	-	4.651	-	4.651
Total Coste	3.722.135	18.531	3.740.666	-	3.740.666
Programa de Atención Ftca.	(287.929)	-	(287.929)	-	(287.929)
Proyecto Calidad en O. Farmacia	(26.875)	-	(26.875)	-	(26.875)
Proyecto Servicio Prot. Datos	(2.735)	-	(2.735)	-	(2.735)
Plan de Modernización de Servicios C.	(23.154)	-	(23.154)	-	(23.154)
Sistema Gestión Seguridad de la Información	(38.280)	-	(38.280)	-	(38.280)
Sistema Gestión Medioambiental	(12.180)	-	(12.180)	-	(12.180)
Responsabilidad Social Corp.	(37.700)	-	(37.700)	-	(37.700)
Aplicaciones informáticas	(3.156.787)	(53.076)	(3.209.863)	(35.620)	(3.245.483)
Total amortización acumulada:	(3.585.640)	(53.076)	(3.638.716)	(35.620)	(3.674.336)
	136.495	(34.545)	101.950	(35.620)	66.330

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

La parte de inmovilizado intangible que se encuentra totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente, en euros:

	2021	2020
Programa de Atención Farmacéutica	287.899	287.899
Proyecto de Calidad en O. Farmacia	26.895	26.895
Proyecto de Servicio de Protección de Datos	2.735	2.735
Proyecto de Modernización Servicios Col.	23.154	23.154
Sistema Gestión Seguridad de la Información	38.280	38.280
Sistema Gestión Medioambiental	12.180	12.180
Responsabilidad Social Corporativa	37.700	37.700
Aplicaciones Informáticas	1.907.737	1.842.097
	<u>2.336.560</u>	<u>2.270.940</u>

(6) INMOVILIZADO MATERIAL

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los movimientos registrados en las diferentes cuentas del inmovilizado material, así como en su correspondiente amortización acumulada, han sido los siguientes, en euros:

	Saldo 01.01.20	Entradas Dotaciones	Saldo 31.12.20	Entradas Dotaciones	Saldo 31.12.21
Construcciones (Local Social)	6.005.172	-	6.005.172	-	6.005.172
Instalaciones técnicas	316.641	-	316.641	-	316.641
Instalaciones generales	3.941.025	-	3.941.025	-	3.941.025
Otro inmovilizado material	2.318.353	72.239	2.390.592	80.918	2.471.510
Total coste:	12.581.191	72.239	12.653.430	80.918	12.734.348
Construcciones (Local Social)	(3.086.925)	(120.204)	(3.207.129)	(120.204)	(3.327.333)
Instalaciones técnicas	(155.828)	(28.856)	(184.684)	(28.856)	(213.540)
Instalaciones generales	(3.922.685)	(4.762)	(3.927.447)	(4.186)	(3.931.633)
Otro inmovilizado material	(2.204.908)	(64.091)	(2.268.999)	(61.450)	(2.330.449)
Total Amortización acumulada:	(9.370.346)	(217.913)	(9.588.259)	(214.696)	(9.802.955)
	3.210.845	(145.674)	3.065.171	(133.778)	2.931.393

Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a las actividades del Colegio.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

Del inmovilizado material del Colegio al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encuentran totalmente amortizados los siguientes elementos, en euros

	2021	2020
Instalaciones generales	1.079.338	1.049.631
Mobiliario y equipo de oficina	194.447	144.269
Equipos de informática	357.973	285.134
Otro inmovilizado	73.636	71.192
	<u>1.705.394</u>	<u>1.550.226</u>

La política del Colegio es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los importes de los capitales asegurados se consideran suficientes y acordes con el valor del inmovilizado a cierre de los ejercicios 2021 y 2020.

(7) INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo corresponden en su totalidad al coste de la participación en el 100% de la Sociedad COFM Servicios 31, S.L. constituida el 14 de noviembre de 2013 y domiciliada en la calle Santa Engracia número 31, segunda planta, Madrid y cuya actividad principal consiste en la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y gestión a favor de las personas físicas y jurídicas relacionadas con el ámbito de las profesiones sanitarias, con especial consideración a la oficina de farmacia, incluyendo de modo especial, aunque no limitativo, el asesoramiento al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid y a los farmacéuticos colegiados de dicho Colegio. Durante los ejercicios 2021 y 2020 no ha habido movimientos en coste, ni deterioros de la inversión. Durante el año 2021 no se recibieron dividendos. En el ejercicio 2020 se recibieron dividendos por importe de 50.000 euros.

El importe de los fondos propios de esta Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

Euros			
2021			
Capital	Reservas	Resultado neto del ejercicio	Total patrimonio
30.000	1.688.175	274.043	1.992.218

Euros			
2020			
Capital	Reservas	Resultado neto del ejercicio	Total patrimonio
30.000	1.698.524	(10.349)	1.718.175

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

(8) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

a) Créditos a terceros y valores representativos de deuda

Los movimientos registrados durante el ejercicio 2021 y 2020, en este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes, en euros:

Saldo al 1 de enero de 2020	26.016
Bajas	- 1.978
Saldo al 31 de diciembre de 2020	24.038
Bajas	2.285
Saldo al 31 de diciembre de 2021	26.323

El inmovilizado financiero está compuesto por préstamos concedidos a trabajadores del Colegio con vencimiento a largo plazo y por fianzas constituidas. Su valor contable se considera que no difiere sustancialmente de su valor razonable.

(9) EXISTENCIAS

La composición de las existencias del Colegio al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente, en euros:

	2021	2020
Certificados médicos	30.386	17.880
Libros recetarios y estupefacientes	2.382	1.534
Tarjetas Firma Profesional	642	1.169
Distinciones colegiales	65.877	47.723
Medallas, placas y monedas	3.509	3.509
Anticipos a proveedores	12.430	12.430
	115.226	84.245

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen correcciones valorativas por deterioro registradas.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

(10) INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

a) Clasificación de los activos y pasivos financieros por categorías:

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros es como sigue, en euros:

	2021		2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos financieros				
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas	30.000	-	30.000	-
Inversiones financieras	26.323	-	24.038	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	3.479.866	-	15.332.767
Total	56.323	3.479.866	54.038	15.332.767
Pasivos financieros				
Deudas con entidades de crédito	-	28.243	-	4.054.562
Otros pasivos financieros	35.000	504.749	52.500	317.427
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	5.714.368	-	5.416.051
Total	35.000	6.247.360	52.500	9.788.040

(11) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El epígrafe de Deudores del Balance presenta el siguiente desglose:

- Clientes por ventas y prestación de servicios a 31 de diciembre de 2021: el Colegio ha registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 un importe de 2.954.728 euros correspondientes a la cuenta por cobrar que tiene con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid en relación con la financiación por parte de dicha Institución de la parte financiada de los medicamentos para el colectivo afectado por el Síndrome Tóxico derivado del Aceite de Colza (14.534.931 euros al 31 de diciembre de 2020). A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a través del Instituto Nacional de la Seguridad Social, ha pagado un total de 14.378.242 euros al Colegio con origen en el ejercicio 2018 y siguientes, quedando pendiente un total de 2.954.728 euros.

- En Deudores varios (459.924 euros en 2021 y 242.705 euros en 2020) se registran las cuentas a cobrar por la actividad que el Colegio efectúa, de acuerdo con los convenios suscritos con entidades para la prestación farmacéutica, las labores de recopilación, administración y gestión de las recetas cuyo gasto está subvencionado total o parcialmente por las entidades. Una vez que el Colegio percibe las cantidades facturadas, procede a su reparto entre las oficinas de farmacia correspondientes.

El saldo de "Deudores varios" del balance adjunto incluye las cantidades adeudadas al 31 de diciembre por las entidades de seguro con las que el Colegio tiene convenio de colaboración, así como deudas de farmacéuticos colegiados por diversos conceptos y otros.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

La composición de este epígrafe es la siguiente, en euros:

	2021	2020
Entidades de seguro		
MUFACE	(31.483)	(13.010)
ISFAS	(82)	8.984
MUGEJU	(98)	(264)
Seguro Libre	(294.251)	(238.890)
Seguro obligatorio de enfermedad:	(325.914)	(243.180)
Asepeyo	202.461	136.404
Adeslas	21.546	34.523
Otros (23 entidades)	229.940	88.321
Otros seguros de enfermedad:	453.947	259.248
C.S.C.M Subvención	-	-
Otros deudores	331.891	226.637
Total Deudores varios	459.924	242.705

- El saldo de personal está compuesto por los préstamos a corto plazo (16.143 euros en 2021 y 19.510 euros en 2020).

- El epígrafe de "Otros créditos con las Administraciones Públicas" refleja, principalmente, las cantidades a devolver del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio y ejercicios anteriores.

El valor contable de las cuentas a cobrar no difiere sustancialmente de su valor razonable.

(12) INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Este epígrafe se compone de una liquidación de intereses realizada en el año 2014 por importe de 11.734 euros. A 31 de diciembre de 2021 su saldo es cero. Su valor contable no difiere de su valor razonable.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

(13) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Los gastos anticipados de los ejercicios 2021 y 2020, cuyos pagos se han efectuado en el ejercicio, corresponden a, en euros:

	2021	2020
Profesorado, material, programas y otros gastos de actividades acad.docencia	864	-
Mantenimiento de programas y equipos	51.998	52.673
Suscripciones	5.516	-
Seguros	266.721	331
Otros	66.597	20.000
	391.696	73.004

(14) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjunto, es la siguiente, en euros:

	2021	2020
Bancofar	6.647.900	20.171
Banco Santander	30.435	22.859
Banco Sabadell	397.924	95.719
Bankia	81.644	82.099
Caixabank	213.551	185.473
Cuentas corrientes bancarias	7.371.454	406.321
Caja	14.697	15.731
	7.386.151	422.052

(15) FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Otras Reservas

El Colegio mantiene un importe de 2.796.491 euros y 3.773.390 a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. Estas reservas son de libre disposición. Durante el ejercicio 2021 se ha producido un ajuste en años anteriores generado como consecuencia de la inspección fiscal finalizada en 2022 por importe de 1.294.875 euros (ver Nota 23). Dicho pago fue comunicado y aprobado en Acta del 9 de septiembre de 2021.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

(16) PROVISIONES A LARGO PLAZO

El desglose de los conceptos recogidos en este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020, provisiones a largo plazo, es el siguiente:

	2021	2020
Fondo de ayudas a disminuidos	(6.604)	(6.604)
Fondo de ayudas y premios a empleados	16.192	19.343
	9.588	12.739

El movimiento habido, en euros, durante los ejercicios 2021 y 2020, en las cuentas del "Fondo de ayudas a disminuidos" y "Fondo de ayudas y premios a empleados" ha sido el siguiente:

	Ayuda a disminuidos	Fondo ayudas y premios a empleados
Saldo inicial a 1 de enero de 2020:	(6.604)	12.963
Dotaciones con cargo a		
Dotación presupuestaria:	-	6.380
Saldo final a 31 de diciembre de 2020:	(6.604)	19.343
Dotaciones con cargo a		
Dotación presupuestaria:	-	(3.151)
Saldo final a 31 de diciembre de 2021:	(6.604)	16.192

(17) DEUDAS A LARGO PLAZO

El epígrafe "Otros pasivos financieros" recoge el préstamo a largo plazo, sin interés, concedido por el Ministerio de Industria en el ejercicio 2009 por importe de 210.000 euros, a través del Subprograma AVANZA CONTENIDOS y con duración de 12 años. Su amortización será por una cantidad anual de 17.500 euros, comenzando en el ejercicio 2013. Por ello, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Colegio reclasificó al corto plazo el importe de 17.500 euros, (nota 19). El objetivo del préstamo es la ayuda a la financiación del Proyecto de Comunidad profesional farmacéutica Higia. Se considera que su valor contable no difiere significativamente de su valor razonable.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

(18) PROVISIONES A CORTO PLAZO

Las provisiones a corto plazo están compuestas por la provisión por diferencia de facturación.

El movimiento habido durante el ejercicio 2021 y 2020, en euros, ha sido el siguiente:

	Provisión por diferencia de facturación
Saldo inicial a 1 de enero de 2020:	2.961
Aplicaciones:	(143)
Saldo final a 31 de diciembre de 2020:	2.818
Aplicaciones:	-
Saldo final a 31 de diciembre de 2021:	2.818

(19) DEUDAS A CORTO PLAZO

Los pasivos financieros del apartado Deudas a corto plazo, se desglosan en:

a) Deudas con entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2020, las deudas con entidades de crédito correspondían a una línea de crédito con Bancofar de 5.000.000 euros. Los intereses a corto plazo pendientes de pago por la línea de crédito ascendían a 0 euros a 31 de diciembre 2021 y 2020 (1,75% tipo de interés fijo anual). El vencimiento de esta línea de crédito de financiación circulante es del 29 de julio de 2024.

Su movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020, ha sido el siguiente, en euros:

	2021	2020
Saldo inicial a 1 de enero	4.065.305	5.017.500
Adiciones	-	5.000
Amortizaciones	(4.065.305)	(985.438)
Saldo final a 31 de diciembre	-	4.037.062
Otras deudas	28.243	28.243
	28.243	4.065.305

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

b) Otros pasivos financieros a largo plazo

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, los otros pasivos a largo plazo por importe de 35.000 euros y 52.500 euros respectivamente, corresponden a la periodificación del préstamo concedido por el Ministerio de Industria, turismo y Comercio el 13 de noviembre de 2009 para financiar el 50% del proyecto para la creación de una comunidad que aporte información y utilidad a la comunidad profesional farmacéutica por un importe de 210.000 euros. Se trata de un préstamo concedido al Colegio cuyo tipo de interés es el 0%.

c) Otros pasivos financieros a corto plazo

Estos pasivos financieros corresponden a partidas a pagar y su composición, en el balance de situación, es la siguiente, en euros:

	2021	2020
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	-	20.060
Hacienda Pública, por retenciones practicadas a empleados de farmacias		-
Seguridad Social, por seguros sociales de empleados de farmacias	10.423	10.423
Otras cuentas con farmacéuticos	1.443	1.443
Cuentas corrientes con entidades	421.829	200.239
Depósitos recibidos a corto plazo	-	3.465
Otras cuentas a pagar	71.054	71.054
	504.749	306.684

Se considera que el valor contable de los préstamos y otros pasivos financieros no difiere significativamente de su valor razonable.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

(20) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjunto, es el siguiente, en euros:

	2021	2020
Proveedores	161.080	134.463
Acreeedores varios		
Acreeedores por prestación de servicios	1.355.374	1.533.292
Entidades y asociaciones profesionales	129.819	124.698
Farmacéuticos	153.251	156.817
Deducciones RD-Ley 8/2011 y Ley 5/2000	3.556.824	3.111.779
Fondo de ayudas económicas a colegiados	272.957	273.190
	5.468.325	5.199.877
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	84.963	81.711
Otras deudas con Administraciones Públicas	378.549	304.709
	6.092.918	5.720.760

Su valor contable se considera que no difiere de su valor razonable.

El saldo de la cuenta "Fondo de ayudas económicas a colegiados" corresponde a las cuotas abonadas por los colegiados para hacer frente a los pagos por las "Ayudas Económicas a colegiados jubilados y por fallecimiento". Las aportaciones para hacer frente en estos pagos son acordadas en la Asamblea General que aprueba el presupuesto de cada ejercicio.

Con fecha 5 de Abril de 2016, se aprobó en Asamblea General Extraordinaria la liquidación y disolución del Fondo. Posteriormente, el 13 de junio se aprobó la propuesta de reparto del mismo, que es como sigue:

- Los Colegiados beneficiarios que venían percibiendo la ayuda económica hasta el 30 de abril de 2016 no entran en el sistema de reparto, siempre que hayan recibido a esa fecha una cantidad igual o superior a lo aportado.
- A los beneficiarios incorporados en los dos últimos ejercicios, que han percibido una ayuda económica inferior a su aportación al Fondo, se les compensará con una cantidad por la diferencia entre lo aportado y lo percibido hasta el 30 de abril de 2016.
- Al resto de Colegiados se les calcula individualmente la cantidad proporcional que le corresponda.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

De acuerdo con el reglamento regulador de "Ayudas Económicas a Colegiados Jubilados y por Fallecimiento", aprobado por la Asamblea General de Colegiados celebrada el 17 de diciembre de 2001, el Colegio daba, con carácter voluntario, una ayuda económica mensual a aquellos colegiados con más de 70 años de edad, dados de baja en el ejercicio profesional y que cumplan determinadas condiciones. El importe de esta ayuda voluntaria era fijado por la Asamblea General que asimismo podía derogar o modificar el importe de esas ayudas, que para el ejercicio 2016 fue de 115,00 euros por jubilado y mes. El número de perceptores de estas ayudas a 30 de abril de 2016 cuando se decidió cancelar la ayuda era de 1.117 colegiados. En 2021 y 2020 no existen perceptores.

Asimismo, el Colegio hasta el 5 de Abril de 2016 satisfacía, en una sola vez, una cantidad fija que ascendía a 800,00 euros, a los herederos legítimos, o personas designadas al efecto, de los colegiados fallecidos.

El Colegio venía constituyendo un fondo contra el que efectúa los pagos derivados de estas ayudas. Las aportaciones realizadas a este fondo hasta la fecha de la asamblea que decidió la disolución se derivaban de los siguientes conceptos:

1º.- De las aportaciones efectuadas por los colegiados en concepto de cuota para fines asistenciales 7 euros por colegiado y mes, incluidos en el recibo de cuotas.

2º.- De un 10% de los ingresos obtenidos por la venta de certificados médicos

3º.- Por las dotaciones con cargo a los Presupuestos Colegiales que son determinadas por la Asamblea General hasta el ejercicio 2013 que fue de un 3,8% del Presupuesto colegial de gasto. En los ejercicios 2016 y 2017 la Asamblea General decidió no dotar partida presupuestaria por este concepto.

El movimiento habido, en euros, durante los ejercicios 2021 y 2020, en las cuentas de "Ayudas Económicas a colegiados jubilados y por fallecimiento", ha sido el siguiente, en euros:

	Fallecimiento y jubilación
Saldo inicial a 1 de enero de 2020	275.646
Pagos:	(2.456)
Saldo final a 31 de diciembre de 2020	273.190
Pagos:	(233)
Saldo final a 31 de diciembre de 2021	272.957

(21) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Su detalle de los ejercicios 2021 y 2020, corresponden a:

	2021	2020
Inscripciones a cursos y actividades culturales	121.136	109.786
	121.136	109.786

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

(22) INGRESOS Y GASTOS

(22.a) Importe neto de la cifra de negocios

El desglose del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2021 y 2020, es como sigue, en euros

	2021	2020
Ventas		
Certificados Médicos	169.104	197.994
Publicaciones	42.258	41.768
Libros Recetarios, Libros de Estupefacientes y elementos varios	30.060	26.137
	241.422	265.899
Prestación de servicios		
Servicios del Laboratorio	74.018	82.971
Actividad docente	54.036	96.704
Actividades culturales	72.788	90.040
AGORA	54.106	81.963
Master Formacion	92.794	155.509
Patrocinio a la formación	84.442	77.634
Congreso dermocofo.	190.195	-
Dígitos adicionales (Muface, Isfas y Mugeju)	120.129	119.999
	742.508	704.820
Ingresos propios de la Entidad		
Cuotas por servicios	8.762.868	8.290.050
Cuotas por colegiación	3.458.355	3.424.424
	12.221.223	11.714.474
	13.205.153	12.685.193

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

El epígrafe de cuotas por colegiación recoge la cuota del Consejo facturada a los colegiados por importe de 11,50 euros, 20 euros o 15 euros que dependen de cada colegiado, facturados de manera mensual para los ejercicios 2021 y 2020.

Las cuotas por servicios se corresponden con ingresos por la facturación de recetas médicas.

(22.b) Aprovisionamientos

La composición del epígrafe "Aprovisionamientos" es la siguiente, en euros:

	2021	2020
Consumo de mercaderías		
Compra de Certificados Médicos	164.700	159.780
Variación existencias Certificados Médicos	(12.829)	18.968
Compras de Catálogos, Recetarios y otros	21.976	20.073
	<u>173.847</u>	<u>198.821</u>
Consumo de otros aprovisionamientos		
Compras de materias primas y otros consumibles	31.168	16.842
Compras de material de oficina e informática	34.989	23.132
	<u>66.157</u>	<u>39.974</u>
Otros gastos externos		
Tratamiento de recetas	3.042.309	2.990.021
Otros trabajos externos (análisis de laboratorio)	57.230	78.457
	<u>3.099.539</u>	<u>3.068.478</u>
	<u>3.339.543</u>	<u>3.307.273</u>

(22.c) Otros ingresos de explotación

En el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 se recogen los siguientes conceptos, en euros:

	2021	2020
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
Arrendamientos	136.615	136.390
Bonificaciones bancarias y comisiones	121.177	100.623
Servicios diversos	2.991.121	3.136.177
	<u>3.248.913</u>	<u>3.373.190</u>
Subvenciones		
Agencia antidroga C.A.M	-	72.505
Otras	39.669	39.867
	<u>39.669</u>	<u>112.372</u>
	<u>3.288.582</u>	<u>3.485.562</u>

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 Servicios diversos recoge principalmente los ingresos correspondientes al VPN, Farmatel y Firma profesional. Estos servicios se comenzaron a prestar en el ejercicio 2013.

(22.d) Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal es el siguiente, en euros:

	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados		
Remuneraciones fijas y horas extraordinarias	3.977.464	3.727.187
Incentivos por objetivos y gratificaciones	165.543	185.218
Indemnizaciones	157.405	-
	<u>4.300.412</u>	<u>3.912.405</u>
Cargas sociales		
Seguridad Social	1.015.378	946.886
Instrucción y formación	11.777	7.653
Asistencia sanitaria y R.S.C.	8.201	9.112
Atenciones, uniformes	89.638	87.490
	<u>1.124.994</u>	<u>1.051.141</u>
	<u>5.425.406</u>	<u>4.963.546</u>

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2021 y 2020 por el Colegio es de 84 y 90, respectivamente, cuya distribución por categorías y sexo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, aspecto éste requerido por la Ley 5/2008 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2021			
	Número Medio	Hombres	Mujeres	Total
Auxiliares administrativos	2	0	2	2
Ingeniero Técnico en Informática	3	2	1	3
Jefes administrativos	12	4	8	12
Licenciados	54	15	39	54
Oficiales administrativos	10	8	2	10
Oficial de mantenimiento	2	2	0	2
Ordenanzas	1	1	0	1
	<u>84</u>	<u>32</u>	<u>52</u>	<u>84</u>

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

	31 de diciembre de 2020			
	Número Medio	Hombres	Mujeres	Total
Auxiliares administrativos	3	1	2	3
Ingeniero Técnico en Informática	3	2	1	3
Jefes administrativos	12	4	8	12
Licenciados	59	15	44	59
Oficiales administrativos	10	8	2	10
Oficial de mantenimiento	2	2	0	2
Ordenanzas	1	1	0	1
	90	33	57	90

Los miembros de la Junta de Gobierno son 22, 8 hombres y 14 mujeres en ambos ejercicios.

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2021 y 2020, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2021	2020
Licenciados	-	1

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

(22.e) Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe del estado de ingresos y gastos de los ejercicios 2021 y 2020, adjunto es la siguiente, en euros:

	2021	2020
Servicios exteriores		
Arrendamientos y cánones	28.909	15.845
Reparaciones y conservación	338.517	393.477
Servicios profesionales independientes	755.524	776.038
Primas de seguros	280.084	254.120
Servicios bancarios y similares	14.140	18.810
Publicidad y relaciones públicas	462.311	169.122
Suministros	63.080	115.912
Otros servicios	4.662.280	5.250.778
	6.604.845	6.994.102
Tributos	49.294	40.858
	45.331	40.858
Otros gastos de gestión corriente:		
Compensaciones de gastos por colaboración	3.055	15.490
Asignación a la Junta de Gobierno	376.967	396.759
	380.022	412.249
	7.034.161	7.447.209

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Otros servicios recogen principalmente, los gastos relacionados con los servicios de VPN, Farmatel y Firma Digital, servicios que se comenzaron a prestar por parte del Colegio en el ejercicio 2013.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

(22.f) Amortización del inmovilizado

Las dotaciones a la amortización del inmovilizado, durante los ejercicios 2021 y 2020, fueron las siguientes, en euros:

	2021	2020
Inmovilizado intangible		
Aplicaciones informáticas	35.620	53.076
	<u>35.620</u>	<u>53.076</u>
Inmovilizado material		
Construcciones	120.204	120.204
Instalaciones técnicas	28.856	28.856
Instalaciones	4.186	4.762
Otro inmovilizado material	61.450	64.092
	<u>214.696</u>	<u>217.913</u>
	<u>250.316</u>	<u>270.989</u>

(22.g) Deterioro, resultado enajenación inmovilizado y otros resultados

Durante los ejercicios 2021 se han producido gastos extraordinarios por importe de 22.872 euros y en 2020, ingresos excepcionales por 15.046 euros, por la colaboración en la gestión puntual del programa de metadona y varios.

(22.h) Ingresos financieros

El importe de este epígrafe se desglosa en los conceptos siguientes, en euros:

	2021	2020
De participaciones en instrumentos patrimonio	489	50.000
De valores negociables y otros instrumentos financieros	36.058	80.695
	<u>36.547</u>	<u>130.695</u>

(22.i) Gastos financieros

Bajo este epígrafe se han registrado los intereses devengados como consecuencia de la línea de crédito que la Sociedad mantiene con Bancofar. Durante el ejercicio 2021 se han registrado 16.692 euros (6.846 euros en 2020) por este concepto.

Adicionalmente hay registrados gastos financieros por importe de 249.214 euros, en el que se incluyen 243.420 euros por concepto de intereses de demora de la inspección de IVA de los años 2015 y 2016 y de las declaraciones complementarias de los periodos de enero a julio de 2017.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

(23) SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue, en euros:

	2021		2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
H.P. Devolución de impuestos	-	44.183	-	357.290
	-	44.183	-	357.290
Pasivos				
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	123.355	-	64.111
Seguridad Social	-	102.421	-	143.739
Retenciones	-	152.773	-	96.859
	-	378.549	-	304.709

El epígrafe de "Otros créditos con las Administraciones Públicas" refleja las cantidades a devolver del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2021 y 2020 y por las retenciones efectuadas sobre los intereses de cuentas bancarias durante los ejercicios 2021 y 2020.

(a) Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, los colegios profesionales son entidades a las que se les puede aplicar el régimen especial de entidades parcialmente exentas. A este respecto, estarán exentas a) las rentas que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto, siempre que no tengan la consideración de actividades económicas, b) las derivadas de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo, siempre que se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto y c) las que se pongan de manifiesto en transmisiones onerosas de bienes afectos a la realización del objeto cuando el total del objeto obtenido se destine a nuevas inversiones en elementos del inmovilizado relacionados con dicho objeto. La exención no alcanzará a los rendimientos de actividades económicas, ni a las rentas derivadas del patrimonio, ni a las rentas obtenidas en transmisiones, distintas de las señaladas.

El Colegio efectúa declaración por el Impuesto sobre Sociedades de los rendimientos obtenidos, realizando los correspondientes aumentos o disminuciones por las actividades exentas, deduciendo de los ingresos obtenidos los gastos incurridos, de acuerdo con un sistema de imputación estándar.

El resultado fiscal obtenido, por este procedimiento, es similar al que se derivaría de una asignación específica de los costes reales imputables a las actividades sujetas.

El resultado económico de las actividades no exentas de los ejercicios 2021 y 2020 del Colegio coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

	2021	2020
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	196.041	317.977
Diferencias permanentes	-	-
Ingresos exentos	(3.479.446)	(3.489.205)
Gastos exentos	5.106.457	3.580.408
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(1.276.136)	(409.180)
Base imponible (Resultado fiscal)	546.916	-
Tipo impositivo	25%	25%
Cuota íntegra	136.729	-
Deducciones y bonificaciones del ejercicio	(9.425)	(908)
Gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(162.481)	222.212
Líquido a pagar / (devolver)	(35.177)	(222.212)

El 17 de julio de 2019 la Agencia Estatal de Administración tributaria comunico al Colegio el inicio de actuaciones de comprobación e inspección para los siguientes conceptos y periodos:

Concepto	Periodos
Impuesto sobre Sociedades (en adelante, "IS")	2015-2016
Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, "IVA")	Julio 2015 a diciembre 2016

Ambos procedimientos han finalizados con la firma de actas en conformidad el 5 de julio de 2021, concluyendo:

- En el Impuesto de Sociedades, sin importes adicionales a pagar por parte del Colegio.
- En el Impuesto de Valor Añadido, la Inspección ha analizado los ingresos contabilizados de servicios prestados por el Colegio a sus colegiados y ha podido concluir que, en ocasiones, todos los ingresos que allí figuran contabilizados (exentos de IVA) en realidad están sujetos y no exentos en IVA y, en otras, una parte de dichos ingresos no cumple los requisitos para poder ampararse en la exención, por lo tanto, dio como resultado un aumento de cuotas en el IVA soportado, generando un importe a pagar de 1.445.259 euros (de los cuales, 1.201.939 euros se corresponden con la cuota, y 243.420 euros con los intereses de demora).

Adicionalmente la Sociedad ha ido regularizando voluntariamente las autoliquidaciones de IVA presentadas en el ejercicio de 2017 para incluir las operaciones sujetas que no

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

habían sido consideradas en las liquidaciones, generando un ajuste de 93.036 euros registrados contra reservas.

En lo que se refiere a bases imponibles negativas, el Colegio no ha reconocido como activos por impuesto diferido, al considerar que no es probable que se generen en el futuro bases imponibles positivas que permitan su recuperación en base a los presupuestos del Colegio para los próximos ejercicios.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, los importes de bases imponibles negativas pendientes de compensar, en euros, son los siguientes:

Año	2021	2020
2005	-	72.580
2006	-	839.557
2007	530.854	894.854
2008	206.133	206.133
2009	156.103	156.103
2010	375.312	375.312
2012	216.148	216.148
2017	64.772	64.772
2019	-	-
2020	-	-
2021	-	-
	1.549.322	2.825.459

(24) POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las políticas de gestión de riesgos del Colegio son establecidas por la Junta de Gobierno.

Los distintos riesgos a los que estaría expuesto el Colegio serían los siguientes:

a) Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Colegio, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

El Colegio no tiene riesgo de crédito significativo ya que principalmente los organismos públicos de los que percibe subvenciones y las instituciones en las que se mantiene la tesorería son entidades de elevada solvencia, en las que el riesgo de contraparte no es significativo.

Los únicos activos financieros del Colegio son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones financieras que representan la exposición máxima del Colegio al riesgo de crédito en relación a otros activos financieros.

b) Exposición al riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Colegio no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

momento a sus obligaciones de pago. El objetivo del Colegio es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

A 31 de diciembre de 2021 el Colegio dispone de efectivo por importe de 7.382.151 euros (422.052 euros a 31 de diciembre de 2020).

(25) OTRAS INFORMACIONES

(25.a) Gastos de la Junta de Gobierno, datos en euros:

Órganos de Gobierno:	2021	2020
Asignaciones Presidente, Secretario y Tesorero	68.402	68.402
Compensaciones por dedicación	46.292	46.292
Sustitución profesional	161.398	174.912
Primas de asistencia a Juntas	84.940	84.940
Asistencia a congresos y reuniones profesionales	1.898	16.756
Gastos de las Vocalías	2.108	4.732
	<u>365.038</u>	<u>396.035</u>
Asignaciones del Art.º 36 de los estatutos colegiales en euros:	2021	2020
Asignaciones		
Presidente	30.265	30.265
Secretario	20.430	20.430
Tesorero	17.707	17.707
	<u>68.402</u>	<u>68.402</u>
Compensaciones por dedicación		
Vicepresidenta 1ª	11.573	11.573
Vicepresidente 2º	11.573	11.573
Vicepresidente 3º	11.573	11.573
Vocal de Oficinas de Farmacia	11.573	11.573
	<u>46.292</u>	<u>46.292</u>
Sustitución profesional		
Presidente	37.067	37.067
Secretario	-	-
Tesorero	37.067	37.067
Vicepresidenta 1ª	23.167	23.167
Vicepresidente 2º	23.167	23.167
Vicepresidente 3º	3.863	17.375
Vicetesorera	-	-
Vocal de Oficina de Farmacia	37.067	37.067
	<u>161.398</u>	<u>174.910</u>
	<u>276.092</u>	<u>289.604</u>

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

(25.b) Remuneración de los auditores de cuentas

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Colegio ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2021	2020
Por servicios de auditoría	10.801	10.700
	<u>10.801</u>	<u>10.700</u>

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2021 y 2020, con independencia del momento de su facturación.

(25.c) Situaciones de conflicto de interés de la Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno y las personas vinculadas a la misma, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo a lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC, en los ejercicios 2021 y 2020.

(25.d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación;

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	44,59	62,85
Ratio de operaciones pagadas	17,49	22,23
Ratio de operaciones pendiente de pago	176,43	182,18
	Importe	Importe
Total pagos realizados	17.457.197	12.488.086
Total Pagos pendientes	17.475.099	19.163.100

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

(25.e) Justificación cuotas Colegiación

Las cuotas colegiales mensuales para los ejercicios 2021 y 2020 fueron las siguientes:

<u>Modalidad</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Titular oficina de farmacia	20,00€	20,00€
Otras modalidades del ejercicio	15,00€	15,00€
Sin ejercicio o FIR	11,50€	11,50€
Sin ejercicio en paro y colegiado temporal < 4 años	9,00€	9,00€
Sin ejercicio en paro y colegiado > 5 años	9,00€	9,00€

La cuota de colegiado de modalidad titular de oficina de farmacia se ha mantenido. En línea con la actual ley de colegios profesionales.

TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA: Servicios incluidos en la cuota colegial:

Existen al 31 de diciembre de 2021, 3.226 colegiados (3.220 colegiados en el ejercicio 2020), siendo la cuota mensual de 20 euros y la cuota anual de 240 euros en ambos ejercicios.

Servicios directos**Servicios por colegiado y año:**

2021: Turnos de guardia; información sobre horarios y vacaciones; tecnología (acceso a internet, página web y correo web, mostrador virtual, farmacloud); asesoría jurídica, fiscal y laboral; formación, cursos y conferencias sin coste; seguro de responsabilidad civil; seguro de accidentes; gestión administrativa (colegiaciones: cambios y bajas, y actualización de base de datos de colegiados y de farmacias); comunicación (boletín informativo, digital Farmadrid, Memoria anual); servicio de información profesional; bolsa de trabajo; defensa de la profesión y representación institucional: 435,00 euros.

2020: Turnos de guardia; información sobre horarios y vacaciones; tecnología (acceso a internet, página web y correo web, mostrador virtual, farmacloud); asesoría jurídica, fiscal y laboral; formación, cursos y conferencias sin coste; seguro de responsabilidad civil; seguro de accidentes; gestión administrativa (colegiaciones: cambios y bajas, y actualización de base de datos de colegiados y de farmacias); comunicación (boletín informativo, digital Farmadrid, Memoria anual); servicio de información profesional; bolsa de trabajo; defensa de la profesión y representación institucional: 435,00 euros.

RESTO DE COLEGIADOS: Servicios incluidos en la cuota colegial:

Existen al 31 de diciembre de 2021, 7.316 colegiados (7.207 colegiados en el ejercicio 2020), siendo la cuota mensual de 15 euros y la cuota anual de 180 euros para ambos ejercicios.

Asimismo, existen 1.363 colegiados no ejercientes a 31 de diciembre de 2021 (1.353 colegiados no ejercientes en el ejercicio 2020), siendo la cuota mensual de 11,50 euros y la cuota anual de 138 euros.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

Resto de colegiados**Servicios por colegiado y año:**

2021: Tecnología (acceso a internet, página web y correo web, mostrador virtual, farmacloud); asesoría jurídica, fiscal y laboral; formación, cursos y conferencias sin coste; seguro de responsabilidad civil (solo para ejercientes); seguro de accidentes; gestión administrativa (colegiaciones: cambios y bajas, y actualización de base de datos de colegiados); comunicación (boletín informativo, digital Farmadrid, Memoria anual); servicio de información profesional; bolsa de trabajo; defensa de la profesión y representación institucional: 239,50 euros

2020: Tecnología (acceso a internet, página web y correo web, mostrador virtual, farmacloud); asesoría jurídica, fiscal y laboral; formación, cursos y conferencias sin coste; seguro de responsabilidad civil (solo para ejercientes); seguro de accidentes; gestión administrativa (colegiaciones: cambios y bajas, y actualización de base de datos de colegiados); comunicación (boletín informativo, digital Farmadrid, Memoria anual); servicio de información profesional; bolsa de trabajo; defensa de la profesión y representación institucional: 239,50 euros

(26) HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio, con fecha 31 de enero de 2022 se presenta un escrito solicitando rectificación de complementarias presentadas incluyendo las cuotas a compensar derivadas de la inspección y la devolución del recargo por presentación extemporánea de autoliquidación con resultado a ingresar junto con sus correspondientes intereses de demora por importe 173.376 euros, La agencia tributaria acepta este recurso y devuelve los importes correspondientes en febrero y marzo de 2022.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido acontecimientos adicionales que, por su relevancia, afecten a la situación económica patrimonial del Colegio ni a estas cuentas anuales.

Madrid, 31 de marzo de 2022

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
 INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

Evolución de la actividad y situación del Colegio

Los ingresos del Colegio en el ejercicio 2021 han alcanzado la cifra de 13.205.153 euros (12.685.193 euros en el ejercicio 2020), según el siguiente detalle:

	2021	2020
Ventas		
Certificados Médicos	169.104	197.994
Publicaciones	42.258	41.768
Libros Recetarios, Libros de Estupefacientes y elementos varios	30.060	26.137
	241.422	265.899
Prestación de servicios		
Servicios del Laboratorio	74.018	82.971
Actividad docente	54.036	96.704
Actividades culturales	72.788	90.040
AGORA	54.106	81.963
Master Formacion	92.794	155.509
Patrocinio a la formación	84.442	77.634
Congreso dermocof.	190.195	-
Dígitos adicionales (Muface, Isfas y Mugeju)	120.129	119.999
	742.508	704.820
Ingresos propios de la Entidad		
Cuotas por servicios	8.762.868	8.290.050
Cuotas por colegiación	3.458.355	3.424.424
	12.221.223	11.714.474
	13.205.153	12.685.193

Resultados del ejercicio 2021

A efectos comparativos, los ingresos netos del año se han incrementado alrededor del 4,10% comparado con los registrados en 2020. El Colegio ha cumplido con el presupuesto fijado para el ejercicio 2021.

Expectativas para el ejercicio 2022

El presupuesto 2022 prevé un incremento de los ingresos netos de entorno al 0,24% comparado con 2021.

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

El Colegio no ha realizado actividades en materia de Investigación y Desarrollo, que hayan dado lugar al reconocimiento de activos intangibles.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

Acciones propias

El Colegio no ha realizado operaciones con acciones propias ni mantiene autocartera al cierre del ejercicio 2021.

Personal

El Colegio cumple en todo momento con la normativa laboral existente relativa a la prevención de riesgos laborales.

La plantilla media del ejercicio 2021 ha sido de 84 empleados (90 empleados en 2020).

Medioambiente

La Junta de Gobierno estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Uso de instrumentos financieros

El Colegio no opera con instrumentos financieros derivados, por lo que no se valora ningún tipo de riesgo asociado a tales instrumentos.

Período medio de pago a proveedores

El Colegio continúa desarrollando las medidas necesarias para cumplir los plazos de pago a proveedores previstos por la legislación. Durante el ejercicio 2021 el período medio se ha situado en 30 días, en línea con el plazo máximo aplicable.

Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio, con fecha 31 de enero de 2022 se presenta un escrito solicitando rectificación de complementarias presentadas incluyendo las cuotas a compensar derivadas de la inspección y la devolución del recargo por presentación extemporánea de autoliquidación con resultado a ingresar junto con sus correspondientes intereses de demora por importe 173.376 euros, La agencia tributaria acepta este recurso y devuelve los importes correspondientes en febrero y marzo de 2022.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido acontecimientos adicionales que, por su relevancia, afecten a la situación económica patrimonial del Colegio ni a estas cuentas anuales.

Política y gestión de riesgos

Las políticas de gestión de riesgos del Colegio son establecidas por la Junta de Gobierno.

Los distintos riesgos a los que estaría expuesto el Colegio serían los siguientes:

a) Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Colegio, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

El Colegio no tiene riesgo de crédito significativo ya que principalmente los organismos públicos de los que percibe subvenciones y las instituciones en las que se mantiene la tesorería son entidades de elevada solvencia, en las que el riesgo de contraparte no es significativo.

Los únicos activos financieros del Colegio son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones financieras que representan la exposición máxima del Colegio al riesgo de crédito en relación a otros activos financieros.

b) Exposición al riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Colegio no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo del Colegio es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

A 31 de diciembre de 2021 el Colegio dispone de efectivo por importe de 7.386.151 euros (422.052 euros a 31 de diciembre de 2020).

Madrid, 31 de marzo de 2022



